

	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES

1. DETERMINACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

1.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del Contratista se efectuará de conformidad con lo previsto en el Numeral 28, “**INVITACIÓN ABIERTA**”, del Manual de Contratación de ENTerritorio, Código M-PR-01, versión 2, aprobado mediante Acuerdo de la Junta Directiva de la entidad No. 292 del 16 de octubre de 2020.

1.2. JUSTIFICACIÓN

Que dentro del plan nacional de Desarrollo, Colombia potencia mundial de la vida, en el capítulo relativo a los niñas, niños y adolescentes, en especial en el numeral 2 Universalización de la atención integral a la primera infancia en los territorios con mayor riesgo de vulneración de derechos para la niñez se establece como compromiso del gobierno nacional, entre otras cosas “...Se mejorarán los entornos y las infraestructuras. Cada niña y niño tendrá como mínimo: (i) Más tiempo de experiencias de aprendizaje en el hogar, en el entorno educativo o en el entorno comunitario; (ii) una alimentación pertinente y permanente con enfoque de soberanía alimentaria; (iii) un modelo pedagógico construido con su comunidad; (iv) maestros y maestras preparados para educación inicial; y (v) ambientes enriquecidos para su desarrollo....” Subrayado fuera de texto.

Así mismo el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) tiene la misión de garantizar la protección integral de la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas, conforme a los principios establecidos en la Constitución Política, la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia), la Ley 1804 de 2016 (Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia) y demás normativa vigente. Para ello, requiere contar con infraestructura adecuada que permita la prestación de sus servicios misionales en óptimas condiciones de seguridad, funcionalidad y eficiencia.

Dado que el ICBF no cuenta con la capacidad operativa para gestionar directamente la ejecución de estas obras, dotaciones y servicios, ha delegado en ENTerritorio la responsabilidad de adelantar los procesos de contratación derivados necesarios para su materialización, en línea con el régimen exceptuado que le aplica.

2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO

De conformidad con el objeto previsto en el documento F-PR-26 Caracterización de la Necesidad, el contrato a suscribir es de **OBRA**.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

Ver documento anexo, Estudio del Sector.

4. DETERMINACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Los requisitos habilitantes son aquellos que se refieren a la capacidad jurídica, financiera, de organización, y técnica de los oferentes y son objeto de verificación de cumplimiento, para la participación en el proceso de selección, por lo tanto, si la oferta cumple todos los aspectos, se evaluará como “habilitada”. En caso contrario, se evaluará como “no habilitada”.

De conformidad con la normativa aplicable, ENTerritorio S.A realizará la verificación de requisitos habilitantes de los oferentes (persona natural o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o con sucursal en Colombia), con base en la

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP), la documentación adicional para acreditación de experiencia y los documentos señalados en este escrito.

Requisitos Habilitantes	
Criterio(s)	Resultado
Capacidad jurídica	Cumple / No cumple
Capacidad Residual	Cumple / No Cumple
Capacidad financiera y de organización	Cumple / No cumple
Capacidad técnica	Cumple / No cumple

Tabla. Requisitos Habilitantes

Nota 1: Únicamente se considerarán habilitados aquellos Oferentes que acrediten el cumplimiento de la totalidad de los Requisitos Habilitantes, según lo señalado en el presente documento.

Nota 2: En el caso de Oferentes Plurales, los Requisitos Jurídicos Habilitantes serán acreditados por cada uno de los integrantes de la figura.

Nota 3: El Comité Evaluador podrá tener un comité asesor en caso de que sea requerido para brindar soporte a la evaluación de requerimientos técnicos, jurídicos o financieros. El comité asesor en ningún caso emitirá recomendación sobre la oferta que debe ser seleccionada por la Entidad. La designación del comité asesor será realizada por la Subgerencia de Operaciones. (PARÁGRAFO SEGUNDO del numeral 35.8 Comité Evaluador, del Manual de Contratación).

Nota 4: En la confección de sus ofrecimientos, los interesados deberán atender el deber de la diligencia que les corresponde, esto en procura de garantizar en sus ofrecimientos el orden, legibilidad y la claridad necesaria para su entendimiento, al igual que la plena veracidad en la información, facilitando al equipo evaluador, y a la entidad en general, en la ubicación, entendimiento y análisis de la información que en estos repose. En caso de presentarse ambigüedades, discrepancias y/o incongruencias en los ofrecimientos, se podrá solicitar al oferente la aclaración pertinente, por escrito, la cual deberá responder también por escrito. El resultado del análisis del incumplimiento del deber de diligencia, con todo el contenido previamente expuesto, se dará conforme a las reglas establecidas en el proceso de selección.

Nota 5: De conformidad con lo previsto por el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto único Reglamentario 1082 de 2015 (modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021), y dado que la cuantía del presente proceso de selección es igual o superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el mismo no puede ser objeto de limitación a Mipymes.

4.1 CAPACIDAD JURÍDICA

El oferente deberá dar cumplimiento a los requisitos jurídicos señalados por el Grupo de Procesos de Selección, en el documento de Términos y Condiciones, así como la carta de presentación de la oferta debe estar suscrita por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal, y avalada por un **INGENIERO CIVIL** debidamente matriculado, en virtud de lo previsto en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003.

Cuando el oferente o su representante tengan la condición de profesional que le aplique, no será necesario el aval de otra persona con igual profesión.

	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

4.2 CAPACIDAD RESIDUAL

Para efectos de evaluación Capacidad Residual, ENTerritorio S.A tendrá en cuenta el PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE) del presente proceso. El Oferente será hábil si la capacidad residual (CRP) es mayor o igual a la capacidad residual de Proceso de Selección (CRPC), así:

$$CRP \geq CRPC$$

Los Oferentes acreditarán la capacidad residual o K de contratación conforme se describe a continuación. En todo caso, si con posterioridad al cierre y hasta antes del término para presentar observaciones al Informe Preliminar del Comité evaluador, cualquier Oferente, interesado o ENTerritorio S.A, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir por parte de un Oferente alguna información contractual que afecte su capacidad residual, ENTerritorio S.A calculará la capacidad residual del Oferente teniendo en cuenta la nueva información. En dado caso ENTerritorio S.A procederá a incluir el valor y plazo total del contrato, con independencia del saldo y plazo por ejecutar.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar, en contra de la (s) persona (s) que haya (n) suscrito las certificaciones exigidas para el cálculo de la capacidad residual.

El cálculo de la capacidad residual se realizará de acuerdo con lo señalado en los términos y condiciones establecidos por el Grupo de Procesos de Selección.

4.3 CAPACIDAD FINANCIERA

En el documento anexo Análisis del Sector, se revisó la información registrada en la página del RUES, (Registro Único de Proponentes), con el ánimo de conocer el comportamiento de los indicadores financieros y organizacionales de las empresas relacionadas con el objeto del proceso que se derive del presente documento.

Para este proceso se efectuó el análisis teniendo en cuenta la selección de las diferentes empresas que hacen parte del sector, según lo establecido en el anexo adjunto a este documento, así como el presupuesto oficial estimado, el plazo y la forma de pago, estableciendo como resultado los siguientes parámetros de capacidad financiera y capacidad organizacional:

Los Oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la siguiente tabla:

ÍNDICE PARA EVALUAR	REQUISITO MÍNIMO
CAPITAL DE TRABAJO	> 15% del valor del POE
INDICE LIQUIDEZ	>= 1,6
NIVEL ENDEUDAMIENTO	<= 60%
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	>= 11 o Indeterminado
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	>= 0,01
RENTABILIDAD DE ACTIVO	>= 0,01

Tabla. Indicadores Capacidad Financiera y Organizacional

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

4.4 CAPACIDAD TÉCNICA

Para efectos del proceso de selección, los requisitos de capacidad técnica mínima habilitante será el siguiente:

Criterio	Verificación	Resultado
Experiencia del oferente	Cumple / No cumple	Habilitado / No habilitado

4.3.1. EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE

El Oferente deberá acreditar Experiencia General en la ejecución de contratos de: **CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE USO INSTITUCIONAL O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE USO INSTITUCIONAL O REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE USO INSTITUCIONAL**. Para ello deberá acreditar:

- En máximo 3 (tres) contratos cuya sumatoria del valor del contrato sea igual o mayor 100% del valor del POE.

Nota 1. La experiencia deberá ser acreditada mediante contratos ejecutados, terminados y recibidos a satisfacción. No se tendrán en cuenta contratos que se encuentren en ejecución.

Nota 2: Los criterios anteriormente requeridos podrán acreditarse en un mismo contrato o de forma independiente, no obstante, deberá dar cumplimiento al número de contratos con los cuales el oferente cumple la experiencia acreditada con su respectivo valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV).

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia general requerida deben estar clasificados en por lo menos cuatro códigos de los que se muestran a continuación.

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81101500	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios Profesionales de ingeniería y arquitectura	Ingeniería civil y arquitectura
72153600	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción especializado de comercio	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72153900	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción especializado de comercio	Servicios de preparación de obras de construcción
95121700	Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías	Estructuras y edificios permanentes	Edificios y estructuras públicos

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
72101500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y Reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción
72102900	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y Reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de Instalaciones
72103300	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y Reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de Infraestructura
72151900	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de albañilería y mampostería
72121400	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de Construcción de edificaciones no residenciales	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
30121800	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obas Civiles	Carreteras y paisajes	Materiales de arquitectura paisajística
30191800	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obas Civiles	Equipo de apoyo para construcción y mantenimiento	Equipo y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento

4.3.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE

El Oferente deberá acreditar Experiencia Específica en la ejecución de contratos de **CONSTRUCCIÓN O ADECUACION O REMODELACION O MANTENIMIENTO DE:**

- **INFRAESTRUCTURA DE OCUPACION INSTITUCIONAL DE SALUD O INCAPACIDAD.**
- **INFRAESTRUCTURA DE OCUPACION INSTITUCIONAL EDUCATIVA.**

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

Nota 1. La experiencia deberá ser acreditada mediante contratos ejecutados, terminados y recibidos a satisfacción. No se tendrán en cuenta contratos que se encuentren en ejecución.

Nota 2: Los criterios anteriormente requeridos podrán acreditarse en un mismo contrato o de forma independiente, no obstante, deberá dar cumplimiento al número de contratos con los cuales el oferente cumple la experiencia acreditada con su respectivo Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV).

Nota 3: La verificación de la experiencia se realizará conforme a la clasificación de las edificaciones por grupos de ocupación establecidos en capítulo K.2 de la Norma Técnica NSR-10.

La verificación del número de contratos para la acreditación de experiencia se realizará de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Oferente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	60 %
De 3 hasta 4	80 %
De 5 hasta 6	100 %

La verificación del número de contratos para la acreditación de experiencia de una Mipyme y/o emprendimiento y empresa de mujer, se realizará de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Oferente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)
De 1 hasta 3	50 %
De 4 hasta 5	70 %
De 6 hasta 7	90 %

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en el documento de Términos y Condiciones.

El Oferente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.

En caso de que el número de contratos con los cuales el Oferente acredita la experiencia no satisfaga el porcentaje mínimo a certificar establecido en la anterior tabla, se calificará la Oferta como no hábil.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

4.3.2.1. ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE.

Para la acreditación de la experiencia general requerida, los contratos aportados deben estar clasificados en un mínimo de 4 códigos. Respecto a la experiencia específica, se requiere la presentación de contratos clasificados en 8 códigos dentro de la siguiente tabla:

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81101500	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios Profesionales de ingeniería y arquitectura	Ingeniería civil y arquitectura
72153600	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción especializado de comercio	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72153900	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción especializado de comercio	Servicios de preparación de obras de construcción
95121700	Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías	Estructuras y edificios permanentes	Edificios y estructuras públicos
72101500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y Reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción
72102900	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y Reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de Instalaciones
72103300	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y Reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de Infraestructura
72151900	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción especializado de comercio	Servicios de albañilería y mampostería

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
72121400	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de Construcción de edificaciones no residenciales	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
30121800	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obas Civiles	Carreteras y paisajes	Materiales de arquitectura paisajística
30191800	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obas Civiles	Equipo de apoyo para construcción y mantenimiento	Equipo y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento

5. FACTORES DE EVALUACIÓN

ENTerritorio S.A seleccionará a los oferentes habilitados cuyas ofertas obtengan los mayores puntajes totales, de acuerdo con lo establecido a continuación:

Factor de Evaluación	Puntaje máximo
Oferta económica	35 puntos
Experiencia Específica Adicional del Oferente	28 puntos
Experiencia en Obras de infraestructura para la primera infancia	20,5 puntos
Contratos de obra con experiencia en la ejecución de contratos con más de tres frentes de obra	3 puntos
Factor de calidad	2 puntos
Apoyo a la industria nacional	10 puntos
Vinculación de personas con discapacidad	1 punto
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25 puntos
Mipyme	0,25 puntos
Total	100 puntos

Tabla. Factores de Evaluación del Proceso

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

5.1. OFERTA ECONÓMICA (35 PUNTOS)

Para la calificación de la Oferta económica se tendrá en cuenta el procedimiento establecido en el Documento de Términos y Condiciones.

El valor de la Oferta económica debe ser presentado en pesos colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del contrato, los Riesgos y la administración de estos.

Al formular la oferta, el Oferente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades.

Nota 1: El valor total de la oferta no podrá ser superior al 100% de POE establecido por la Entidad.

Nota 2: El valor unitario de cada uno de los ítems no podrá ser superior al 100% del valor unitario de cada uno de los ítems establecidos por la Entidad para la etapa 2.

5.1.1. DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

Mediante sistema aleatorio, se determinará de forma independiente cuál de los cuatro (4) mecanismos, se utilizará para asignar el puntaje correspondiente a las ofertas económicas para el valor total de la oferta: “mediana con valor absoluto” o “mediana geométrica” o “mediana aritmética baja” o “menor valor”, procedimiento que será explicado en el Documento de Términos y Condiciones.

5.2. EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA DEL OFERENTE (MÁXIMO 28 PUNTOS)

Se asignará puntaje de **VEINTIOCHO PUNTOS (28) PUNTOS** en función de la presentación de **CONTRATOS ADICIONALES (CAPACIDAD TÉCNICA – Experiencia)**, en los cuales se acredite experiencia específica en:

REQUISITO	PUNTAJE
Acreditar experiencia mediante un máximo de dos (2) contratos adicionales cuya sumatoria alcance o supere el 50% del valor del Presupuesto Oficial Estimado (POE), expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación de cada contrato. La experiencia acreditada deberá corresponder a la construcción, adecuación o remodelación de infraestructura de ocupación institucional de salud, incapacidad o educativa.	5 PUNTOS MAXIMO
Acreditar experiencia mediante un máximo de dos (2) contratos adicionales cuya sumatoria alcance o supere el 70% del valor del Presupuesto Oficial Estimado (POE), expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación de cada contrato. La experiencia acreditada deberá corresponder a la construcción, adecuación o remodelación de infraestructura de ocupación institucional de salud, incapacidad o educativa.	12 PUNTOS MAXIMO
Acreditar experiencia mediante un máximo de dos (2) contratos adicionales cuya sumatoria alcance o supere el 100% del valor del Presupuesto Oficial Estimado (POE), expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación de cada contrato. La experiencia acreditada deberá corresponder a la construcción, adecuación o remodelación de infraestructura de ocupación institucional de salud, incapacidad o educativa.	22 PUNTOS MAXIMO

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

PUNTAJE ADICIONAL	
El oferente obtendrá este puntaje si presenta con máximo dos contratos adicionales a los aportados para obtener el puntaje anterior, en el que se demuestre experiencia en construcción, adecuación o remodelación de infraestructura de ocupación institucional de salud, incapacidad o educativa, con un valor igual o mayor al 60% el valor del POE.	3 puntos
El oferente obtendrá este puntaje si presenta un contrato adicional en que el oferente demuestre experiencia adicional en estudios y diseños de infraestructuras públicas.	3 Puntos

Los contratos aportados deberán cumplir con los siguientes criterios:

- a) Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia específica adicional deberán estar terminados previamente a la fecha de cierre del proceso.

Para efectos de la asignación de puntaje, no se tendrán en cuenta los contratos presentados para acreditar la experiencia habilitante del oferente que se refiere el capítulo de requisitos habilitantes, pues se requiere que los contratos presentados para acreditar experiencia específica adicional del oferente sean distintos a aquellos utilizados para habilitar su oferta.

Nota: EL OFERENTE DEBERÁ RELACIONAR CLARAMENTE Y POR SEPARADO LOS CONTRATOS Y CERTIFICACIONES QUE SE PRESENTAN CON EL FIN DE ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES, DE LOS CONTRATOS Y CERTIFICACIONES QUE SE PRESENTAN CON EL FIN DE ACREDITAR EXPERIENCIA PARA LA CALIFICACIÓN, PARA LO CUAL DEBERÁ DILIGENCIAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL GRUPO DE PROCESOS DE SELECCIÓN EN EL DOCUMENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES.

5.3. EXPERIENCIA ADICIONAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA (MÁXIMO 20,5 PUNTOS)

Se asignará puntaje de **VEINTE PUNTO CINCO (20,5) PUNTOS** en función de la presentación de **CONTRATOS ADICIONALES (CAPACIDAD TÉCNICA – Experiencia)**, en los cuales se acredite experiencia específica en:

REQUISITO	PUNTAJE
Con un contrato con un valor igual o mayor al 80 % del valor del POE, expresado en SMMLV a la fecha de su terminación, en los que se demuestre experiencia en: Obras de infraestructura para la ocupación de educación o salud para la primera infancia.	20,5

Los contratos aportados deberán cumplir con los siguientes criterios:

- a) Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia específica adicional deberán estar terminados previamente a la fecha de cierre del proceso.

Para efectos de la asignación de puntaje, no se tendrán en cuenta los contratos presentados para acreditar la experiencia habilitante del oferente que se refiere el capítulo de requisitos habilitantes, pues se requiere que los contratos presentados para acreditar experiencia específica adicional del oferente sean distintos a aquellos utilizados para habilitar su oferta.

	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

Nota: EL OFERENTE DEBERÁ RELACIONAR CLARAMENTE Y POR SEPARADO LOS CONTRATOS Y CERTIFICACIONES QUE SE PRESENTAN CON EL FIN DE ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES, DE LOS CONTRATOS Y CERTIFICACIONES QUE SE PRESENTAN CON EL FIN DE ACREDITAR EXPERIENCIA PARA LA CALIFICACIÓN, PARA LO CUAL DEBERÁ DILIGENCIAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL GRUPO DE PROCESOS DE SELECCIÓN EN EL DOCUMENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES.

5.4. EXPERIENCIA ADICIONAL EJECUCIÓN DE CONTRATOS CON MÁS DE (3) TRES FRENTES DE OBRA (MÁXIMO 3 PUNTOS)

Se asignará puntaje de **TRES (3) PUNTOS** en función de la presentación de **CONTRATOS ADICIONALES (CAPACIDAD TÉCNICA – Experiencia)**, en los cuales se acredite experiencia específica en:

REQUISITO	PUNTAJE
Contratos de obra con experiencia en la ejecución de contratos con más de 3 frentes de obra en ubicaciones diferentes.	3

Los contratos aportados deberán cumplir con los siguientes criterios:

- Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia específica adicional deberán estar terminados previamente a la fecha de cierre del proceso.

Para efectos de la asignación de puntaje, no se tendrán en cuenta los contratos presentados para acreditar la experiencia habilitante del oferente que se refiere el capítulo de requisitos habilitantes, pues se requiere que los contratos presentados para acreditar experiencia específica adicional del oferente sean distintos a aquellos utilizados para habilitar su oferta.

Nota: EL OFERENTE DEBERÁ RELACIONAR CLARAMENTE Y POR SEPARADO LOS CONTRATOS Y CERTIFICACIONES QUE SE PRESENTAN CON EL FIN DE ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES, DE LOS CONTRATOS Y CERTIFICACIONES QUE SE PRESENTAN CON EL FIN DE ACREDITAR EXPERIENCIA PARA LA CALIFICACIÓN, PARA LO CUAL DEBERÁ DILIGENCIAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL GRUPO DE PROCESOS DE SELECCIÓN EN EL DOCUMENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES.

5.5. FACTOR DE CALIDAD

El factor de calidad como criterio de ponderación busca establecer herramientas previas que conminen al oferente seleccionado a la correcta ejecución de la obra contratada, cumpliendo con cada una de las obligaciones inherentes a la obra. Si el oferente seleccionado no cumple con los compromisos adquiridos de conformidad con el factor de calidad dentro del primer mes, luego de suscrita el acta de inicio, ENTerritorio S.A podrá implementar la Cláusula Penal de Apremio de conformidad con lo establecido en la Cláusula 18 del Anexo 5 – Anexo de Condiciones Contractuales.

De conformidad con el régimen de contratación de ENTerritorio S.A, en consonancia con la implementación de herramientas que exijan cumplimiento efectivo a los oferentes en Procesos de Contratación, se otorgará puntaje máximo de **DOS (2) PUNTOS** al factor de calidad. De acuerdo con los siguientes requisitos:

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
Presentación de un plan de calidad	1 puntos

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

Implementación del programa de gerencia de proyectos	1 puntos
Puntaje Total:	2 puntos

Tabla. Factor de Calidad

ENTerritorio S.A consultará y analizará las anotaciones vigentes que reposen en el **Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas**, de que trata la Ley 2020 de 2020. En el evento que las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con Sucursal en Colombia, o integrantes de Oferentes Plurales, cuenten con alguna anotación vigente de obra civil inconclusa, en el mencionado registro, **se descontará un (1) punto** de la sumatoria obtenida en relación con el factor de calidad.

5.5.1. Presentación de un plan de calidad

ENTERRITORIO S.A asignará **un (1) punto** al Oferente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018, mediante la suscripción por parte del Representante Legal, del Formato que se indique en el documento Términos y Condiciones.

La interventoría verificará el cumplimiento de este requisito conforme a lo establecido en las normas mencionadas sin requerir la presentación de certificación alguna. El Contratista debe obtener la aprobación de la Interventoría a este documento.

5.5.2. Implementación del programa de gerencia de proyectos

ENTERRITORIO S.A asignará un puntaje máximo de **un (1) punto** al Oferente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos, mediante la suscripción del FORMATO – PLAN DE GERENCIA en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume.

Para efectos del presente proceso de selección, por gerencia de proyectos se entiende la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades del proyecto para cumplir con los requisitos de este, lo cual se logra mediante la aplicación de procesos de gerencia de proyectos en las fases de inicio, planificación, ejecución, monitoreo, control, y cierre del proyecto. La gerencia de proyectos requiere: identificar requisitos; abordar las diversas necesidades, inquietudes y expectativas de los interesados; equilibrar las contingencias que se relacionan entre otros aspectos con el alcance, la calidad, el cronograma, el presupuesto, los recursos y el riesgo.

El programa de Gerencia de Proyectos estará sujeto al seguimiento de la interventoría durante la ejecución del contrato.

5.6. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Y RECIPROCIDAD (10 PUNTOS)

Los Oferentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. ENTerritorio S.A en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Criterio según ley 816 de 2003	Puntaje Máximo
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.	10 puntos

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

Criterio según ley 816 de 2003	Puntaje Máximo
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros.	Hasta 5 puntos

5.6.1. Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (10 PUNTOS)

De conformidad con lo previsto en el artículo 1 del Decreto 680 de 2021 que señala lo siguiente:

“(…) En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ser ofertado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un proponente plural conformado por estos o por estos y un extranjero con trato nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

En los contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o un proponente plural conformado por estos, sin que sea necesario el uso de bienes colombianos o la vinculación de personal colombiano. (…)

Debido a la especialidad del objeto del contrato, en este Proceso de Contratación, para el otorgamiento de puntaje no habrá bienes nacionales relevantes. Por tanto, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los oferentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento de las órdenes de trabajo, de conformidad con el Decreto 680 de 2021, asignándole diez (10) puntos a la oferta. En el caso de Oferentes Plurales cualquiera de sus integrantes podrá vincular el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento de las órdenes de trabajo.

Para que el oferente obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato que se indique en el documento de términos y condiciones, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

- A.** Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del proponente.
- B.** Persona natural extranjera residente en Colombia: La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley.
- C.** Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio.

Para que el oferente extranjero con trato nacional obtenga puntaje por trato nacional podrá acreditar que los servicios son originarios de los Estados mencionados en la sección de acuerdos comerciales aplicables al presente Proceso de Contratación, información que se acreditará con los documentos que aporte el proponente extranjero para acreditar su domicilio.

Los extranjeros con trato nacional que participen en el presente Proceso de Selección de manera singular o mediante la conformación de un proponente plural, podrán definir en su oferta si se acoge a la asignación de puntaje anteriormente descrita o cualquiera de las reglas de origen aplicables según el Acuerdo Comercial o la normativa comunitaria que corresponda. En aquellos casos en que no se indique en la oferta la regla a que se acoge para la asignación de puntaje, la Entidad lo asignará de acuerdo con lo señalado en el presente numeral.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

Si el Oferente Extranjero con Trato Nacional se acoge a las reglas de origen aplicable según el Acuerdo Comercial o la normativa comunitaria que corresponda, deberá aportar todos los documentos necesarios para soportar dichas reglas.

NOTA: La entidad asignará los diez (10) puntos por promoción de servicios nacionales o con trato nacional al proponente plural, cuando todos sus integrantes cumplan con las anteriores condiciones. Cuando uno de sus integrantes no cumpla con estas no obtendrá el puntaje Promoción de Servicios Nacionales o Trato Nacional.

Cuando uno de los integrantes del oferente plural no cumpla con las condiciones descritas en este numeral, no obtendrá puntaje alguno, por este concepto.

5.6.2. INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL (5 PUNTOS)

ENTerritorio S.A asignará el puntaje descrito en la siguiente tabla a los oferentes extranjeros individuales y estructuras plurales sin derecho a trato nacional, que incorporen el porcentaje de personal calificado colombiano como se describe a continuación:

Personal calificado del contrato	Puntaje
Del 0% al 80 % del personal calificado incorporado al contrato es colombiano	0
Más del 80% hasta el 85% del personal calificado incorporado al contrato es colombiano	3
Más el 85% hasta el 90% del personal calificado incorporado al contrato es colombiano	4
Más del 90% del personal calificado incorporado al contrato es colombiano	5

Por personal calificado se entiende aquel que requiere de un título universitario otorgado por una institución de educación superior, conforme a la Ley 749 de 2002, para ejercer determinada profesión.

Para recibir el puntaje por incorporación de componente colombiano, el representante legal o apoderado del Oferente debe diligenciar el formato que se indique en el documento de términos y condiciones, en el cual manifieste bajo la gravedad de juramento el personal ofrecido y su compromiso de vincular a dichas personas en caso de resultar Oferente Seleccionado del proceso.

En caso de no efectuar ningún ofrecimiento, el puntaje por este factor será de cero (0).

ENTerritorio S.A únicamente otorgará el puntaje por promoción de la incorporación de componente nacional cuando el Oferente que presente el formato establecido por el Grupo Procesos de Selección en el documento de términos y condiciones, no haya recibido puntaje alguno por promoción de Servicios Nacionales, Trato Nacional.

5.4.1 ACUERDOS COMERCIALES

El Proceso de Selección que se derive del presente documento, está sujeto a los Acuerdos Comerciales que se relacionan a continuación.

En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el Proceso de Selección mencionado, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el presente numeral:

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES		CLASIFICACIÓN: IP

Acuerdo Comercial		ENTerritorio (antes FONADE) Incluido en el Acuerdo Comercial	Presupuesto del proceso de selección superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de selección	Presente Proceso de selección cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	N/A	SI
	México	SI	SI	N/A	SI
	Perú	SI	SI	N/A	SI
Canadá		SI	SI	N/A	SI
Chile		SI	SI	N/A	SI
Corea		SI	SI	N/A	SI
Costa Rica		SI	SI	N/A	SI
Estados Unidos		SI	SI	N/A	SI
Estados AELC		SI	SI	N/A	SI
México		SI	SI	N/A	SI
Triángulo Norte	El Salvador	NO	N/A	SI	NO
	Guatemala	NO	N/A	SI	NO
	Honduras	SI	SI	N/A	SI
Unión Europea		SI	SI	N/A	SI
Comunidad Andina	Bolivia	N/A	N/A	N/A	SI
	Ecuador	N/A	N/A	N/A	SI
	Perú	N/A	N/A	N/A	SI

Tabla. Cobertura Acuerdos Comerciales

En consecuencia, recibirán trato nacional las propuestas recibidas que, dentro de la tabla anterior, sean cubiertas por el acuerdo comercial.

La Entidad debe dar a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito un Acuerdo Comercial los cuales deberán estar debidamente ratificados de conformidad con el Artículo 93 de nuestra carta política, el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos, cuando un Acuerdo Comercial es aplicable a un Proceso de Selección.

La Entidad debe dar a los servicios prestados por oferentes de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, (Bolivia, Ecuador y Perú) el mismo trato que da a los servicios colombianos. La única excepción a los servicios de oferentes de la CAN es el servicio de transporte aéreo para el cual no hay trato nacional. La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Selección de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor

	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

del Proceso de Contratación.

5.4.2 RECIPROCIDAD

Se debe conceder el mismo trato que se da a los bienes y servicios colombianos a aquellos bienes y servicios de Estados con los cuales, a pesar de no existir un Acuerdo Comercial, el Gobierno Nacional ha certificado reciprocidad.

Es decir, cuando el Gobierno Nacional con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compra pública de dicho Estado, ha certificado que en ese Estado los bienes y servicios colombianos gozan del mismo trato que los bienes y servicios de dicho Estado o que no existe en dicho Estado ninguna medida que fomente el desarrollo local o mejore las cuentas de la balanza de pagos.

Las certificaciones expedidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores están publicadas en la página web de Colombia Compra Eficiente (<https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/certificados-de-trato-nacional-por-reciprocidad>), y su contenido debe ser verificado pues no en todos los casos la Entidad debe conceder dicho trato.

La existencia de un Acuerdo Comercial que prevea trato nacional en materia de contratación pública excluye la posibilidad de que el Gobierno Nacional certifique trato nacional por reciprocidad.

La reciprocidad aplica para aquellos Oferentes extranjeros, que participen individualmente o como integrantes de estructuras plurales, que deseen el tratamiento de Oferente colombiano, para lo cual se aplicarán las siguientes reglas:

En los términos señalados en el Artículo 51 del Decreto Ley 019 de 2012 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad otorgará trato nacional a:

- Los oferentes, bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales, en los términos establecidos en tales Acuerdos Comerciales;
- A los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial, pero respecto de los cuales el Gobierno Nacional haya certificado que los oferentes de bienes y servicios nacionales gozan de trato nacional con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado; y
- A los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores debe expedir el certificado por medio del cual se acredite la situación mencionada en el literal b) anterior en relación con un Estado en particular.

Los certificados para acreditar la condición a la que se refiere el literal (b) anterior deben ser publicados en la forma y oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

La vigencia de los certificados será de dos (2) años contados a partir de la fecha de su expedición, sin perjuicio de que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o Colombia Compra Eficiente soliciten al Ministerio de Relaciones Exteriores su revisión con ocasión de la expedición de nueva normativa en el Estado sobre el cual se expide el certificado.

Colombia Compra Eficiente puede determinar vía circular la forma como el Ministerio de Relaciones Exteriores debe constatar que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional y de revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública para la expedición del certificado.

Nota 1: Tanto las certificaciones como la información sobre los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia están disponibles en la página web de Colombia Compra Eficiente. El oferente podrá presentar las respectivas consultas de la

	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

página web de Colombia Compra Eficiente y en una carta indicará que su oferta cumple con los requisitos para que se le otorgue trato nacional pese a ser de origen extranjero, en virtud del Principio de Reciprocidad. La entidad verificará dicha información.

Nota 2: En todo caso, la inexistencia de Acuerdo Comercial o certificación de reciprocidad mencionados no restringe la participación de sociedades o personas extranjeras, ni constituye causal de rechazo de su oferta.

Nota 3: La información para acreditar reciprocidad, será la que corresponda a la publicada en la página web de Colombia Compra Eficiente.

5.7. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO)

ENTerritorio S.A asignará un (1) punto al oferente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018), o la norma que lo modifique, adicione, complemente o sustituya.

Para esto debe presentar: i) el Formato establecido por el Grupo Procesos de Selección – Vinculación de personas con discapacidad suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Oferente o sus integrantes a la fecha de cierre del Proceso de Selección, ii) acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Selección.

Para los Oferentes Plurales, la Entidad tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del Oferente Plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el Proceso de Selección. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el “valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial Estimado expresado en SMMLV)”, sin importar si la experiencia es general o específica.

Tratándose de oferentes plurales, el Formato debe suscribirlo el integrante del Oferente Plural, ya sea la persona natural o si el integrante es una persona jurídica, por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de la experiencia requerida para el Proceso de Selección, y que además vincule el mínimo de trabajadores con discapacidad exigido en el Decreto 392 de 2018.

5.8. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25 PUNTOS)

La Entidad asignará un puntaje de **cero punto veinticinco (0.25) puntos** al oferente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Para que el oferente obtenga este puntaje debe diligenciar en el formato que se indique en los términos y condiciones para la acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y aportar la documentación requerida. Si el oferente debió subsanar la entrega de dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

Tratándose de oferente Plurales este puntaje solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

La asignación de este puntaje no excluye la aplicación del puntaje para Mipyme.

5.9. MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 PUNTOS)

La Entidad otorgará un puntaje de **cero punto veinticinco (0.25) puntos** al oferente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Así las cosas, para obtener el puntaje, el oferente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el oferente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

Tratándose de oferentes Plurales, este puntaje se otorgará si por lo menos uno (1) de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO – POE Y JUSTIFICACIÓN

6.1. JUSTIFICACIÓN DE CÁLCULO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO – POE

Para la estimación del presupuesto de la ETAPA 1 se adoptó la metodología de estimación de sueldos reales del recurso humano necesario para la ejecución del contrato por parte del contratista, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los sueldos, más costos directos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, necesarios para la aprobación de los productos originados en el contrato, estableciendo de esta metodología un valor real a pagar.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes de este y se dan pautas para su cuantificación, se estimó un valor de 202%, para la ETAPA 1

Para la estimación de los costos de la ETAPA 2 de Ejecución de Obra, se tuvo en cuenta el personal profesional, el plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas, teniendo en cuenta la información que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 suministró al Grupo de Planeación Contractual, así como las características del proyecto, para la ejecución del contrato.

Para la estimación de los **costos indirectos** se tiene en cuenta la incidencia de los costos de:

➤ ADMINISTRACIÓN

- 1) Personal profesional, técnico y administrativo, basado en sus perfiles, dedicación y tiempo del proyecto durante toda la ejecución del contrato hasta su liquidación.
- 2) Gastos de oficina.
- 3) Costos directos de administración: equipos, transportes (aéreo/terrestre), trámites, arriendos de oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos incluidas las conexiones provisionales, copias, valla informativa, cerramientos, certificaciones, entre otros.
- 4) Costos de las pólizas incluidas en el anexo “Esquema de Garantías y Seguros”.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

- 5) Impuestos y tributos aplicables: El oferente deberá considerar en su oferta todos los costos correspondientes a impuestos, tasas, contribuciones o gravámenes que se causen con ocasión de la suscripción ejecución y liquidación del contrato.

Los anteriores costos deberán ser tenidos en cuenta por el oferente en la elaboración de su oferta económica (cálculo de la administración) y los demás que consideren procedentes para la correcta ejecución de la obra. En ese sentido ENTerritorio S.A no reconocerá pagos adicionales por conceptos de gastos indirectos.

Los oferentes deberán realizar sus cálculos para la determinación del valor de la administración ofertada. De igual manera, el porcentaje de administración deberá ser calculado por el oferente en función del presupuesto a precios unitarios sin fórmula de reajuste.

➤ **IMPREVISTOS**

Se establece con base en la experiencia de la Entidad, adquirida a través de la ejecución de proyectos de condiciones similares o equivalentes al que se pretende ejecutar.

➤ **UTILIDAD**

Se establece de acuerdo con las condiciones macroeconómicas del país.

6.2. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO – POE

ETAPA 1 GRUPO 4: DIAGNOSTICO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS "CZ MACIZO COLOMBIANO" UBICADO EN BOLIVAR, "CENTRO REGIONAL CAUCA" UBICADO EN POPAYAN, "HOGAR INFANTIL MERCADERES" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MERCADERES Y "CAE EL YARI" UBICADO EN VILLAVICENCIO, se estimó un valor de **207%** el cual se aplicó a los costos del personal requerido por la Gerencia del Grupo de Proyectos 1.

A continuación, se describe el análisis respectivo, el cual determino un valor para la **CONSULTORIA** con un tiempo de ejecución de **UN (1) MES**, de acuerdo con la información suministrada y el análisis realizado: **CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON**

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$55,458,537.29), incluido costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación, discriminados así:

GRUPO 5 - ETAPA 1 "DIAGNOSTICO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS "CZ MACIZO COLOMBIANO" UBICADO EN BOLIVAR, "CENTRO REGIONAL CAUCA" UBICADO EN POPAYAN, "HOGAR INFANTIL MERCADERES" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MERCADERES Y "CAE EL YARI" UBICADO EN VILLAVICENCIO.							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M.	VALORES MES (AxBxCxD)	Nº. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
Director(a) de Proyecto	1,00	9.061.640,00	30,0%	207,0%	5.627.278,44	1,00	5.627.278,44
Ingeniero(a) Hidráulico	1,00	8.082.140,00	30,0%	207,0%	5.019.008,94	1,00	5.019.008,94
Ingeniero(a) Geotécnico	1,00	8.082.140,00	30,0%	207,0%	5.019.008,94	1,00	5.019.008,94
Ingeniero(a) Estructural	1,00	8.082.140,00	30,0%	207,0%	5.019.008,94	1,00	5.019.008,94
Arquitecto(a)	1,00	6.112.890,00	30,0%	207,0%	3.796.104,69	1,00	3.796.104,69
Ingeniero(a) Ambiental	1,00	8.082.140,00	30,0%	207,0%	5.019.008,94	1,00	5.019.008,94
Ingeniero(a) Eléctrico	1,00	6.112.890,00	30,0%	207,0%	3.796.104,69	1,00	3.796.104,69
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	5.764.170,00	30,0%	207,0%	3.579.549,57	1,00	3.579.549,57
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							36.875.073,15
COSTOS DE PERSONAL (1)							36.875.073,15
COSTOS INDIRECTOS (2)							9.728.739,70
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							46.603.812,85
SUBTOTAL CONSULTORÍA							46.603.812,85
VALOR TOTAL IVA 19%							8.854.724,44
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							55.458.537,29

Nota: El valor total de la Etapa 1 no podrá ser superior al 100% del valor establecido por la Entidad.

Nota 2: Los valores correspondientes a la columna B "SUELDO MES BÁSICO", podrá variar únicamente entre el 90% y el 110% del valor señalado en la tabla anterior. Es de aclarar que este valor corresponde a un sueldo básico y no incluye las prestaciones de ley.

Nota 3: El Factor Multiplicador (F.M.) podrá variar únicamente entre el 90% y el 110% del valor señalado en la tabla anterior.

Nota 4: El Presupuesto oficial estimado (POE) para la ejecución de la Etapa 1, está compuesto por el costo de la Etapa antes de IVA, más el IVA sobre dichos costos e incluye los sueldos del personal utilizado para la realización del trabajo, los gastos de administración, honorarios, salarios y prestaciones sociales del personal, incrementos salariales y prestaciones, horas extras nocturnas, diurnas, festivas, desplazamiento y dotación. De igual forma, incluye los costos indirectos para la ejecución de las actividades de esta etapa como alquiler de oficina, consumibles y comunicaciones, vehículos de transporte, alquiler de equipos de oficina, impresión de informes y entregables, tiquetes aéreos y viáticos, elementos de bioseguridad, entre otros.

ETAPA 2 – GRUPO 5: EJECUCIÓN DE OBRAS (4 MESES)

Para la estimación de los costos de la obra, se consideró el personal profesional, el plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas que el Grupo de Proyectos 1, definió, dadas las características del proyecto para la ejecución del contrato.

De lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos y retenciones, generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución del mismo (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, servicios públicos, copias, entre otros).

Así las cosas, se aclara que la contratación del proyecto será realizada por ENTerritorio, por lo anterior, se resalta que el presupuesto incluye los impuestos de orden nacional únicamente.

Tomando en cuenta que el valor contractual consiste en ejecución de obra para mantenimientos con estudio de precios del mercado a 821 ítems contractuales, se adjunta el análisis respectivo, el cual arrojó un valor para la **EJECUCIÓN DE OBRA,**

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

con un tiempo de ejecución de **CUATRO (4) MESES**, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1, quedando un valor de **DOS MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$ 2,098,634,456.84)**, incluido costos, gastos, y demás contribuciones a que hubiere lugar:

COSTO DIRECTO OBRA:		1.557.081.508,27
ADMINISTRACIÓN	27,83%	433.335.783,75
IMPREVISTOS	1,00%	15.570.815,08
UTILIDAD	5,00%	77.854.075,41
TOTAL AIU	33,83%	526.760.674,24
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA		2.083.842.182,51
VALOR IVA		14.792.274,33
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA		2.098.634.456,84

RESUMEN DEL COSTEO

Se establece que el valor total correspondiente a **GRUPO 5 - ETAPA 1 DIAGNOSTICO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ETAPA 2 EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS "CZ MACIZO COLOMBIANO" UBICADO EN BOLIVAR, "CENTRO REGIONAL CAUCA" UBICADO EN POPAYAN, "HOGAR INFANTIL MERCADERES" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MERCADERES Y "CAE EL YARI" UBICADO EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO** asciende a la suma de **DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE (\$ 2,154,092,994.13)**, incluidos costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación para ejecutarse en un plazo total de **CINCO (5) MESES**.

RESUMEN GRUPO 5	
GRUPO 5 ETAPA - 1 DIAGNÓSTICO	\$ 55.458.537,29
GRUPO 5 ETAPA - 2 EJECUCIÓN DE OBRA	\$ 2.098.634.456,84
TOTAL DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRA	\$ 2.154.092.994,13

DESCRIPCIÓN	COSTO DIRECTO	%AIU	TOTAL AIU	VALOR SIN IVA	IVA 19% SOBRE UTILIDAD	COSTO TOTAL DE OBRA
CZ MACIZO COLOMBIANO	\$ 180.530.408,00	33,83	\$ 61.073.437,03	\$ 241.603.845,02	\$ 1.715.038,88	\$ 243.318.883,90
REGIONAL CAUCA	\$ 251.703.841,42	33,83	\$ 85.151.409,55	\$ 336.855.250,97	\$ 2.391.186,49	\$ 339.246.437,46
HI MERCADERES	\$ 143.830.766,52	33,83	\$ 48.657.948,31	\$ 192.488.714,84	\$ 1.366.392,28	\$ 193.855.107,12
CAE EL YARI	\$ 981.016.492,34	33,83	\$ 331.877.879,36	\$ 1.312.894.371,69	\$ 9.319.656,68	\$ 1.322.214.028,37
TOTALES	\$ 1.557.081.508,27	33,83	\$ 534.857.498,09	\$ 2.083.842.182,52	\$ 14.792.274,33	\$ 2.098.634.456,85

VALORES MANTENIMIENTOS

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCU- MENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	Fácil	Intermedio	Difícil
1	PRELIMINARES				
1.1	DESCAPOTE Y LIMPIEZA	M2	\$7.977	\$8.952	\$10.397
1.2	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	\$5.574	\$6.380	\$7.554
1.3	CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA 18 M2	UND	\$2.799.151	\$3.133.256	\$3.566.021
1.4	CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA 9 M2	UND	\$1.519.805	\$1.699.269	\$1.926.515
1.5	CERCA EN ALAMBRE DE PUA 4 HILOS	ML	\$19.837	\$21.926	\$23.996
1.6	CERCA EN ALAMBRE DE PUA 5 HILOS	ML	\$21.820	\$23.933	\$26.439
1.7	CERCA EN ALAMBRE DE PUA 6 HILOS	ML	\$25.653	\$28.156	\$30.944
1.8	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LONA VERDE H.=2,00 M	ML	\$24.795	\$27.719	\$32.578
1.9	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	\$26.109	\$30.036	\$32.486
1.10	DEMOLICIÓN CAJA DE INSPECCIÓN	UND	\$49.071	\$53.055	\$56.984
1.11	DESMONTE TUBERÍA PVCS y PVC	ML	\$3.320	\$3.832	\$4.585
1.12	DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS EN CUALQUIER MATERIAL	M2	\$22.036	\$24.779	\$27.986
1.13	DESMONTE VENTANA EN CUALQUIER MATERIAL	M2	\$16.726	\$18.026	\$19.652
1.14	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO EN CUALQUIER MATERIAL	M2	\$12.781	\$13.917	\$15.208
1.15	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO EN CUALQUIER MATERIAL	ML	\$9.507	\$10.658	\$12.134
1.16	DESMONTE O DEMOLICION DE GUARDA ESCOBA EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL	ML	\$3.680	\$4.027	\$4.404
1.17	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO	M2	\$9.680	\$10.474	\$11.612
1.18	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO	ML	\$8.025	\$8.826	\$10.744
1.19	DEMOLICIÓN PAÑETE MURO	M2	\$10.676	\$11.605	\$12.990
1.20	DEMOLICIÓN PAÑETE MURO	ML	\$8.389	\$9.596	\$10.900
1.21	DEMOLICIÓN DE MESON EN CONCRETO CON O SIN ENCHAPE, ANCHO VARIABLE	ML	\$18.255	\$20.712	\$23.590
1.22	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.05 M	M2	\$12.904	\$14.401	\$16.032
1.23	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.10 M	M2	\$20.781	\$22.446	\$24.381

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCU- MENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

1.24	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.15 M	M2	\$31.060	\$33.994	\$37.685
1.25	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.20 M	M2	\$45.771	\$49.461	\$53.603
1.26	DEMOLICIÓN DE PISO LISTÓN EN MADERA (INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE)	M2	\$9.854	\$11.598	\$13.592
1.27	DEMOLICIÓN DE PISO LISTÓN EN MADERA (INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE)	ML	\$7.252	\$8.136	\$10.427
1.28	DESMONTE DE ESCALERA EN MADERA EXISTENTE	M2	\$19.219	\$23.270	\$25.767
1.29	DESMONTE CIELO FALSO EN CUALQUIER MATERIAL	M2	\$14.170	\$15.492	\$16.628
1.30	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA (E=012 A 0,15) O (E=0,16 A 0,30)	M2	\$22.996	\$26.211	\$29.583
1.31	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA (E=012 A 0,15) O (E=0,16 A 0,30)	ML	\$14.305	\$15.584	\$17.914
1.32	DEMOLICION DE VIGAS Y COLUMNAS	M3	\$198.635	\$219.191	\$244.255
1.33	DESMONTE DE CANALES EN LÁMINA	ML	\$18.485	\$21.575	\$25.205
1.34	DESMONTE DE CUBIERTAS (TEJA DE BARRO)	M2	\$16.091	\$17.522	\$19.196
1.35	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA	M2	\$15.078	\$16.400	\$18.113
1.36	DESMONTE DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO	M2	\$15.725	\$17.070	\$18.507
1.37	DESMONTE DE CUBIERTA TIPO SANDWICH	M2	\$18.894	\$21.297	\$24.082
1.38	DESMONTE DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA	KG	\$2.547	\$2.870	\$3.336
1.39	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MADERA	M2	\$11.242	\$12.838	\$14.576
1.40	DEMOLICIÓN PLACA MACIZA 0.15 - 0.25 M	M2	\$72.944	\$82.285	\$97.833
1.41	DEMOLICIÓN PLACA MACIZA 0.30 - 0.40 M	M2	\$98.728	\$111.317	\$125.708
1.42	DESMONTE DE MURO FALSO EN CUALQUIER MATERIAL	M2	\$19.765	\$22.262	\$24.691
1.43	DESMONTE DE CONCERTINA	ML	\$9.025	\$9.841	\$11.339
1.44	RETIRO MANTO ASFALTICO	M2	\$11.694	\$13.664	\$15.934
1.45	DESMONTE DE LUMINARIAS, TABLEROS ELECTRICOS Y APARATOS ELECTRICOS INSTALADOS SUPERFICIALMENTE.	UND	\$14.490	\$17.092	\$19.027
1.46	DESMONTE DE PUNTO ELECTRICO	UND	\$13.110	\$15.531	\$17.899
1.47	DESMONTE MALLA ESLABONADA Y SOPORTES METÁLICOS	UND	\$11.870	\$13.506	\$15.125
1.48	DESMONTE CERCA EN ALAMBRE DE PUAS	UND	\$6.116	\$7.161	\$8.050
1.49	RETIRO DE SOBRANTES, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO	M3	\$51.416	\$58.093	\$65.665
1.50	DESMONTE PUNTO HIDRAULICO	UND	\$11.977	\$13.844	\$16.245
1.51	DESMONTE DE PUNTO SANITARIO	UND	\$15.078	\$17.514	\$20.667

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCU- MENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

1.52	DEMOLICION EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO	M3	\$228.777	\$248.776	\$293.951
1.54	RETIRO DE ANGEO EXISTENTE	M2	\$4.734	\$5.513	\$6.389
1.55	DESMONTE E INSTALACION DE CAMPANA EN ACERO INOXIDABLE	UND	\$57.374	\$64.578	\$71.880
1.56	DESMONTE E INTALACION DE REPISAS Y ESTANTERIA	UND	\$26.616	\$31.248	\$33.233
1.57	DESMONTE DE MESON EN ACERO INOXIDABLE	UND	\$39.786	\$46.068	\$53.752
1.58	RETIRO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 250 LT	UND	\$44.518	\$49.493	\$54.612
1.59	RETIRO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 500 LT	UND	\$49.962	\$55.366	\$61.311
1.60	RETIRO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000 LT	UND	\$55.239	\$61.353	\$68.906
1.61	RETIRO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 2000 LT	UND	\$103.107	\$115.136	\$129.468
1.62	RETIRO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 3000 LT	UND	\$125.848	\$141.355	\$160.066
1.63	RETIRO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 5000 LT	UND	\$136.484	\$161.592	\$172.325
1.64	DEMOLICION CARCAMO EXISTENTE	UND	\$92.990	\$108.199	\$122.650
1.65	DESMONTE DE GRIFERIA ANTIVANDÁLICA. INCLUYE DEMAS ACCESORIOS	UND	\$25.295	\$27.820	\$30.957
1.66	DEMOLICION Y DESMONTE DE PASOS EN CONCRETO REFORZADO Y REFURSOS EN CONCRETO EMBEBIDAS EN MUROS DE CONCRETO (INCLUYE RESANE, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS A SITIO APROBADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL).	UND	\$68.824	\$51.054	\$95.784
1.67	DESMONTE DE REJA EN HIERRO TUBO CUADRADO	M2	\$12.139	\$13.354	\$14.660
1.68	DESMONTE DE VENTILADORES DE TECHO. INCLUYE RETIRO, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	\$28.904	\$32.568	\$39.508
1.69	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE ZINC.	M2	\$10.160	\$11.917	\$13.000
1.70	DESMONTE DE ARMARIOS EN MADERA	M2	\$15.356	\$17.030	\$19.494
1.71	DESMONTE DE PARQUE INFANTIL (INCLUYE RETIRO MATERIAL SOBRANTE)	UND	\$84.837	\$94.071	\$107.691
2	RELLENO Y BASES				
2.1	BASE ARENA CEMENTO	M3	\$183.412	\$205.909	\$253.809
2.2	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	\$22.681	\$25.416	\$34.174
3	DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS				
3.1	Punto Sanitario Sifón de piso PVC 4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	UND	\$83.599	\$90.460	\$115.399

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

3.2	Punto Sanitario Sifón de piso PVCS 6", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	UND	\$257.530	\$293.707	\$359.662
3.3	Caja de inspección en mampostería 100x100x100 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 psi y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 psi con marco y contramarco reforzado metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	UND	\$591.870	\$675.958	\$829.041
3.4	Caja de inspección en mampostería 80x80x80 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 psi y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 psi con marco y contramarco reforzado metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones	UND	\$491.018	\$530.348	\$610.454
3.5	Caja de inspección en mampostería 60x60x60 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 psi y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 psi con marco y contramarco reforzado metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	UND	\$368.168	\$392.633	\$463.082
3.6	Caja de inspección en mampostería 40x40x40 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 psi y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 psi con marco y contramarco reforzado metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No CAJA DE INSPECCIÓN DE 40X40	UND	\$347.040	\$368.697	\$429.174
3.7	Suministro y ejecución de filtro frances de dimensiones 0,30x0,50 m. Incluye material granular drenante en grava, recubrimiento total con geotextil no tejido, tubería de drenaje corrugada perforada con filtro ø=110 mm. No incluye excavaciones ni rellenos diferentes al mencionado.	ML	\$98.099	\$105.922	\$127.731
3.8	Suministro y ejecución de filtro frances de dimensiones 0,40x0,60 m. Incluye material granular drenante en grava, recubrimiento total con geotextil no tejido, tubería de drenaje corrugada perforada con filtro ø=160 mm. No incluye excavaciones ni rellenos diferentes al mencionado.	ML	\$124.611	\$137.227	\$170.058
3.9	Suministro y ejecución de filtro frances de dimensiones 0,50x0,70 m. Incluye material granular drenante en grava, recubrimiento total con geotextil no tejido, tubería de drenaje corrugada perforada con filtro ø=200 mm. No incluye excavaciones ni rellenos diferentes al mencionado.	ML	\$145.849	\$161.117	\$201.325
3.10	Suministro y ejecución de filtro frances de dimensiones 0,60x0,80 m. Incluye material granular drenante en grava, recubrimiento total con geotextil no tejido, tubería de drenaje corrugada perforada con filtro ø=250 mm. No incluye excavaciones ni rellenos diferentes al mencionado.	ML	\$163.335	\$178.860	\$225.904

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

3.11	Suministro y ejecución de filtro frances de dimensiones 0,70x0,90 m. Incluye material granular drenante en grava, recubrimiento total con geotextil no tejido, tubería de drenaje corrugada perforada con filtro $\varnothing=315$ mm. No incluye excavaciones ni rellenos diferentes al mencionado.	ML	\$192.623	\$211.267	\$260.005
3.12	Suministro e instalación de pozo séptico de doble acción (Imhoff)	UND	\$2.118.018	\$2.402.181	\$3.363.907
3.13	SISTEMA SÉPTICO CON FILTRO ANAEROBIO 500LT (INCLUYE MATERIAL FILTRANTE)	UND	\$1.152.758	\$1.260.541	\$1.650.418
3.14	SISTEMA SÉPTICO CON FILTRO ANAEROBIO 1000LT (INCLUYE MATERIAL FILTRANTE)	UND	\$1.671.738	\$1.898.339	\$2.355.922
3.15	SISTEMA SÉPTICO CON FILTRO ANAEROBIO 2000LT (INCLUYE MATERIAL FILTRANTE)	UND	\$2.106.269	\$2.422.585	\$2.826.174
4	ELEMENTOS EN CONCRETO				
4.16	ACERO FIGURADO 37000 PSI	KG	\$5.285	\$5.835	\$7.039
4.17	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	\$5.454	\$5.948	\$7.135
4.18	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA 15*15, 5mm	KG	\$7.101	\$7.934	\$9.937
4.34	PASOS PREFABRICADOS ESCALERAS EN CONCRETO 2500 PSI (ANCHO 1M)	UND	\$63.489	\$71.356	\$97.126
4.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GAVIONES	M3	\$218.955	\$235.983	\$287.259
4.36	MESONES EN CONCRETO DE 60 cm	ML	\$93.073	\$101.865	\$131.389
4.37	MESON DE LAVAMANOS EN GRANITO PULIDO, INCLUYE MESON EN CONCRETO REFORZADO	ML	\$177.327	\$199.413	\$245.079
4.38	CONSTRUCCION DE CAMASTROS EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	\$280.152	\$306.029	\$369.044
4.39	CONSTRUCCION DE ENTREPAÑOS EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	\$138.748	\$163.152	\$200.841
4.40	CONSTRUCCION DE ESCALERA ÁREA EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI (FORMALETA EN TABLERO LISO TRIPLEX, COLOR GRIS CLARO)	UND	\$1.450.597	\$1.687.071	\$2.154.985
4.41	PROCESO DE ANCLAJE PARA VARILLA DE 1/2" PERFORANDO UNA PROFUNDIDAD DE 6.00 CM (INDIFERENTE DE LA LONGITUD DE LA VARILLA A INCRUSTAR POSTERIORMENTE). INCLUYE PERFORACIÓN CON BROCA DE DIAMETRO SUPERIOR, LIMPIEZA, INYECCIÓN DEL EPOXICO E INCRUSTACIÓN DE LA VARILLA Y VARILLA DE ACERO)	UND	\$20.022	\$23.001	\$28.454
5	MAMPOSTERÍA				
5.01	ALFAJÍAS CONCRETO 2500 PSI E= 0.15 M	ML	\$37.730	\$42.884	\$53.452
5.02	ALFAJÍAS CONCRETO 2500 PSI E= 0.25 M	ML	\$65.600	\$71.003	\$86.065
5.03	ALFAJÍA EN LADRILLO PRENSADO	ML	\$45.020	\$49.134	\$62.674
5.04	ALFAJÍAS EN LADRILLO TOLETE COMUN	ML	\$42.672	\$47.556	\$58.363

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCU- MENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

5.05	ARCOS EN LADRILLO PRENSADO	ML	\$168.285	\$190.478	\$226.314
5.06	DINTELES EN BLOQUE 0.15 M	ML	\$33.094	\$36.609	\$46.387
5.07	ENCHAPES LADRILLO PRENSADO	M2	\$93.708	\$108.959	\$134.951
5.39	SOBRECIMIENTO 0.10 O 0.12 EN TOLETE RECOCIDO	M2	\$58.760	\$65.907	\$81.474
5.40	SOBRECIMIENTO 0.10 O 0.12 EN TOLETE RECOCIDO	ML	\$37.632	\$43.112	\$51.511
5.41	SOBRECIMIENTO 0.25 EN TOLETE RECOCIDO	M2	\$104.837	\$113.600	\$146.422
5.42	SOBRECIMIENTO 0.25 EN TOLETE RECOCIDO	ML	\$63.012	\$70.389	\$88.284
5.43	LAVADA DE FACHADA	M2	\$6.916	\$7.459	\$9.795
5.44	DOVELA, GROUTING 3000 PSI	ML	\$13.860	\$14.824	\$17.947
5.45	ANCLAJE 3/8" L=30CM	UND	\$18.050	\$19.304	\$23.591
5.46	ANCLAJE 1/2" L=50CM	UND	\$24.091	\$25.960	\$32.555
5.47	ANCLAJE 5/8" L=70CM	UND	\$32.539	\$35.458	\$43.086
5.48	ANCLAJE 3/4" L=70CM	UND	\$48.272	\$52.041	\$62.464
5.49	ANCLAJE 1" L= 70CM	UND	\$61.324	\$69.361	\$87.136
6	PAÑETES				
6.1	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M2	\$26.123	\$28.853	\$37.569
6.2	PAÑETE LISO MUROS 1:4,E=1.5 CM (LINEAL)	ML	\$25.911	\$30.701	\$37.722
6.3	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	\$26.635	\$29.795	\$36.494
6.4	PAÑETE LISO CULATAS 1:3	M2	\$26.059	\$28.866	\$37.182
6.5	PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4	M2	\$31.144	\$35.835	\$45.406
6.6	PAÑETE LISO BAJO PLACAS 1:4, E=2 CM	M2	\$26.884	\$29.268	\$36.388
6.7	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM (LINEAL)	ML	\$17.340	\$19.118	\$25.054
6.8	PAÑETE LISO BAJO PLACAS 1:4, E=2 CM (LINEAL)	ML	\$16.674	\$18.145	\$24.844
6.9	PAÑETE RÚSTICO MUROS 1:4, E=2 CM	M2	\$21.293	\$23.863	\$30.165
6.10	PAÑETE RÚSTICO MUROS 1:4, E=2 CM (LINEAL)	ML	\$13.107	\$14.441	\$19.487
6.11	PAÑETE RÚSTICO BAJO PLACAS 1:4, E=2 CM	M2	\$25.999	\$28.833	\$37.195
6.12	PAÑETE RÚSTICO BAJO PLACAS 1:4, E=2 CM (LINEAL)	ML	\$16.221	\$17.937	\$24.093
6.13	PAÑETE LISO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M2	\$23.225	\$25.792	\$32.780
6.14	PAÑETE LISO MUROS 1:3, E=1.5 CM (LINEAL)	ML	\$14.597	\$16.153	\$21.956
6.15	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO INTEGRALMENTE BAJO PLACA 1:4 E=2 CM INCLUYE FILOS Y DILATACIONES SEGÚN DISEÑO.	M2	\$29.573	\$32.821	\$39.693

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

6.16	PAÑETE ESTRUCTURAL (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	\$30.796	\$34.675	\$45.344
6.17	PAÑETE BAJO MALLA CON VENA	M2	\$27.596	\$30.465	\$37.976
7	CUBIERTAS				
7.1	AFINADO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 E= 0.03 M	M2	\$29.963	\$34.515	\$42.377
7.2	AFINADO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:4 E=0.05 M	M2	\$35.812	\$41.384	\$52.058
7.3	AFINADO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:4 E=0.03 M	M2	\$32.831	\$37.626	\$47.519
7.4	AFINADO IMPERMEABILIZADO PARA TEJA DE BARRO EN ASFALTO (INCLUYE TELA IMPERMEABLE)	M2	\$83.865	\$94.089	\$121.064
7.5	AFINADO VIGAS CANALES EN MORTERO 1:3	M2	\$34.239	\$39.215	\$47.034
7.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN CON MANTO ASFALTICO Y FOIL ALUMINIO	M2	\$55.963	\$63.042	\$77.632
7.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN CON MANTO EDIL 3 MM	M2	\$59.898	\$67.411	\$88.736
7.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN ACRÍLICO PARA CUBIERTAS	M2	\$62.452	\$70.110	\$89.877
7.9	MEDIA CAÑA EN MORTERO 1:3	ML	\$21.902	\$24.878	\$35.744
7.10	MEDIA CAÑA EN MORTERO 1:4	ML	\$17.942	\$20.727	\$29.366
7.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA ALUMINIO TIPO SÁNDWICH DECK	M2	\$208.697	\$240.263	\$283.836
7.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA DE BARRO (INCLUYE REMATES Y ACCESORIOS)	M2	\$74.712	\$81.303	\$101.461
7.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA ESPAÑOLA ETERNIT Y/O SIMILAR (INCLUYE REMATES Y ACCESORIOS)	M2	\$81.264	\$93.722	\$119.872
7.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC ESPESOR 2,5 MM (INCLUYE ACCESORIOS)	M2	\$75.824	\$84.225	\$106.053
7.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA FIBROCEMETO No.4 (INCLUYE ACCESORIOS)	M2	\$52.538	\$58.940	\$77.635
7.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA FIBROCEMETO No.6 (INCLUYE ACCESORIOS)	M2	\$82.977	\$96.789	\$125.145
7.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA FIBROCEMETO No.8 (INCLUYE ACCESORIOS)	M2	\$52.888	\$58.798	\$77.094
7.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA FIBROCEMENTO TIPO CANALETA 43 (INCLUYE ACCESORIOS)	M2	\$106.781	\$119.936	\$150.911
7.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA FIBROCEMENTO TIPO CANALETA 90 (INCLUYE ACCESORIOS)	M2	\$92.227	\$104.346	\$134.350
7.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TIPO CHIMENEA (INCLUYE ACCESORIOS)	M2	\$115.797	\$128.346	\$161.735

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCU- MENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

7.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR (INCLUYE REMATES Y ACCESORIOS)	M2	\$327.769	\$371.122	\$459.417
7.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TRANSLUCIDA DE PVC	M2	\$80.955	\$87.994	\$109.184
7.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA INCLINADA DE ESPESOR E=0.07m, EN CONCRETO BOMBEADO Y ALLANADO DE f _c =3.000PSI IMPERMEABILIZADO	M2	\$115.977	\$139.443	\$167.292
7.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA POLIACRYL CINDURIB OPAL	M2	\$77.120	\$85.468	\$111.701
7.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA OPACA EN POLIPROPILENO	M2	\$64.236	\$71.252	\$95.129
7.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22 PINTADA	M2	\$65.984	\$74.741	\$89.510
7.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 26 PINTADA	M2	\$59.424	\$68.031	\$85.273
7.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA CLARABOYA TIPO ETERNIT O SIMILAR	UND	\$101.150	\$111.483	\$146.998
7.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA	KG	\$11.943	\$13.238	\$16.725
7.30	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA EN MADERA DE CUBIERTA EXISTENTE	M2	\$71.575	\$82.444	\$103.824
7.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20; DS=25	ML	\$32.677	\$37.151	\$45.513
7.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20; DS=30	ML	\$32.059	\$36.811	\$43.080
7.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=20	ML	\$27.068	\$31.139	\$40.406
7.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=30	ML	\$32.176	\$36.874	\$46.538
7.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 26; DS=25	ML	\$29.337	\$32.426	\$42.354
7.36	REMATE DE CUBIERTA EN LÁMINA CALIBRE 20	ML	\$25.130	\$28.156	\$35.348
7.37	REMATE LATERAL CONTRA MURO TEJA TIPO SANDWICH	ML	\$40.646	\$46.514	\$59.475
7.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN PVC AMAZONAS	ML	\$77.259	\$90.724	\$107.687
7.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL PVC RAINGO	ML	\$78.793	\$92.006	\$110.002
7.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22; DS=50	ML	\$44.556	\$51.293	\$65.452
7.41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22; DS=90	ML	\$75.816	\$85.980	\$103.144

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCU- MENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

7.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20; DS=25	ML	\$39.080	\$45.311	\$53.282
7.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20; DS=50	ML	\$67.228	\$76.624	\$90.460
7.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20; DS=75	ML	\$74.015	\$84.664	\$99.917
7.45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20; DS=100	ML	\$93.341	\$105.783	\$123.543
7.46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26	ML	\$59.377	\$69.850	\$84.681
7.47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 30	ML	\$56.291	\$66.355	\$80.715
7.48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE LATERAL UPVC COLONIAL 2,5 MM	ML	\$69.982	\$80.236	\$102.725
7.49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE EN LÁMINA CAL 26 PARA CUBIERTA TIPO SANDWICH.	ML	\$151.593	\$174.769	\$219.895
7.50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22	ML	\$66.256	\$74.205	\$97.149
7.51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE CUBIERTA TERMOACÚSTICA	ML	\$70.254	\$78.550	\$95.904
7.52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE CUBIERTA FIBROCEMENTO	ML	\$83.756	\$94.902	\$119.753
7.53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE EN TEJA DE BARRO	ML	\$65.911	\$75.489	\$99.254
7.54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LIMATESA TEJA TIPO AJOVER O SIMILAR	ML	\$53.716	\$61.225	\$77.800
7.55	CORTASOL TIPO CELOSCREEN 110-M1, PASO 2150	M2	\$254.744	\$285.629	\$361.896
7.56	CORTASOL TIPO CELOSCREEN 110-M1, PASO 120	M2	\$273.986	\$298.706	\$386.802
7.57	MALLA ELECTROSOLDADA 15x15cm - 5.0mm fy=5.000 kg/cm2 (500 Mpa), CON UNA INCIDENCIA DE 1,2M2 x M2. PARA CUBIERTA INCLINADA EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO Y ALLANADO DE f'c=3.000 PSI DE ESPESOR E=0.07m	KG	\$7.101	\$7.948	\$10.262
7.58	MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA, DOS CAPAS	M2	\$39.298	\$42.813	\$58.512
7.59	MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA, TRES CAPAS	M2	\$68.014	\$80.560	\$96.127
7.60	CULATAS EN BLOQUE NO 5	M2	\$65.960	\$76.441	\$96.350
7.61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJAS METÁLICA TRAPEZOIDAL TERMOACÚSTICA FABRICADA EN ACERO Y RECUBIERTA CON FOIL Y ASFALTO,	M2	\$71.592	\$78.438	\$96.590
	ANTICORROSIVA Y AUTOEXTINGUIBLE, TIPO MAX A360 DE AJOVER O EQUIVALENTE				0

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

7.62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA TIPO ZINC	M2	\$36.919	\$43.138	\$62.545
8	MORTEROS Y CONCRETOS				
8.1	CONCRETO 4000 PSI	M3	\$592.608	\$665.825	\$769.300
8.2	CONCRETO 3500 PSI	M3	\$537.069	\$591.450	\$701.167
8.3	CONCRETO 3000 PSI	M3	\$519.469	\$582.570	\$679.093
8.4	CONCRETO 2500 PSI	M3	\$471.381	\$507.566	\$593.243
8.5	CONCRETO 2000 PSI	M3	\$449.765	\$509.652	\$592.147
8.6	CONCRETO 1500 PSI	M3	\$423.308	\$456.452	\$532.132
8.7	MORTERO SECO 1:10	M3	\$255.517	\$286.171	\$329.160
8.8	MORTERO 1:4 ARENA LAVADA DE PEÑA	M3	\$459.485	\$505.719	\$571.740
8.9	MORTERO 1:5 ARENA LAVADA DE PEÑA	M3	\$409.604	\$449.268	\$511.426
8.10	MORTERO 1:3 ARENA LAVADA DE PEÑA	M3	\$484.389	\$532.441	\$604.757
8.11	MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 ARENA LAVADA DE PEÑA	M3	\$650.076	\$755.601	\$910.929
9	CARPINTERIA				
9.1	CARPINTERIA EN ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE				
9.1.1	VENTANAS ALUMINIO ANODIZADO CORREDIZA - COLOR MATE NATURAL (INCLUYE VIDRIO CRISTAL TEMPLADO INCOLORO E = 6 mm, ACCESORIOS Y ANCLAJES EN ACERO INOXIDABLE)	M2	\$356.667	\$384.354	\$455.806
9.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA EN VIDRIO CRISTAL TEMPLADO INCOLORO E = 10 mm, INCLUYE ANCLAJES, ACCESORIOS EN ACERO INOXIDABLE, CHAPA DE SEGURIDAD	M2	\$738.745	\$818.815	\$1.021.781
9.1.3	REJILLAS MICRO-PERFORADAS METALICAS - CIELO RASO - ALTURA VARIABLE (incluye accesorios para instalacion)	M2	\$502.976	\$581.432	\$752.660
9.1.4	PUERTA EN ALUMINIO COLOR CHAMPAÑA, CON PERFILERIA EN ALUMINIO TIPO ALM-SERIE 4525-3 PARA PUERTAS BATIENTES, SISTEMA 500-3 BISELADO PARA CUERPOS FIJOS y CRISTAL INCOLORO TEMPLADO DE SEGURIDAD DE 5mm, incluye MANIJAS.	M2	\$609.044	\$709.581	\$864.062
9.1.5	DIVISIONES Y PUERTAS PARA BAÑOS EN ACERO INOXIDABLE C-20, E=300 CMS., EMTANBORADA CON LAMINA C-20, ESTRUCTURA EN TUBO CUADRADO GALVANIZADO	M2	\$694.190	\$802.700	\$992.328
9.1.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE AISI 430 calibre 22 (0.7 mm). (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	\$390.895	\$468.289	\$569.057
9.2	CARPINTERIA METALICA				

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

9.2.1	BARANDA Y PASAMANOS EN TUBO 2 " GALVANIZADO PARA CIRCULACIONES EXTERIORES	M2	\$245.297	\$287.049	\$368.246
9.2.2	PASAMANOS EN TUBO PARA ESCALERAS	ML	\$105.172	\$121.668	\$147.638
9.2.3	MARCOS PUERTAS LAMINA C.R. C18 - B=80 cm (ANTIC - ESMALTE)	UND	\$182.513	\$204.176	\$244.900
9.2.4	PUERTAS ENTAMBORADAS CON REJILLA LAMINA C-18 (INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE	M2	\$344.970	\$402.916	\$496.141
9.2.5	PUERTA ENTAMBORADA LAMINA C.R. C18 (INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE)	M2	\$268.220	\$296.010	\$375.838
9.2.6	PUERTA SENCILLA LAMINA (ANTIC - ESMALTE)	M2	\$257.980	\$277.928	\$328.668
9.2.7	REJA BANCARIA (ANTIC - ESMALTE)	M2	\$158.474	\$174.748	\$213.754
9.2.8	CERRAMIENTO EXTERIOR CON MODULOS EN TUBERIA H.G. DIAM=2" , CALIBRE 2 MM,CON TAPA SUPERIOR GALVANIZADA, MALLA ESLABONADA DE HUECO 2" CALIBRE 10, MARCO EN ANGULO DE 1 1/4" X 1/8", PLATINA DE 1/2" X 1/8", INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO, H= 2,0 M	M2	\$160.075	\$173.902	\$208.004
9.2.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA PARA CUNETAS CON MARCO Y CONTRA-MARCO EN ANGULO DE ACERO DE 1", CON VARILLA DE ACERO CUADRADA DE 1/2" SEPARADA A 2 CM, CON BISAGRAS PARA APERTURA DE INSPECCION Y MANTENIMIENTO PINTADAS EN ANTICORROSIVO. ANCHO MAXIMO .40 M.	ML	\$150.535	\$167.159	\$213.659
9.2.10	ESCALERA TIPO GATO DE 10 PASOS DE LONGITUD DE DESARROLLO L=1.2 EN ACERO FIGURADO DE 60000 PSI 3/4" DEBIDAMENTE ANCLADO Y PINTADO CON ANTICORROSIVO Y ESMALTE	UND	\$191.847	\$208.896	\$259.485
9.2.11	MANTENIMIENTO SISTEMA RIEL DE PUERTAS CORREDIZAS (INCLUYE LIMPIEZA, ARREGLO Y LUBRICACION PARA CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	ML	\$66.221	\$74.636	\$87.373
9.2.12	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA PARA VENTILACIÓN LAMINA PERFORADA SEGÚN DISEÑO PARA VENTILACION FORZADA O PASIVA	M2	\$289.414	\$323.505	\$400.957
9.2.13	REJILLA PISO de 2"	UND	\$20.465	\$23.010	\$30.992
9.2.14	REJILLA PISO de 3"	UND	\$26.135	\$29.680	\$37.828
9.2.15	REJILLA DE VENTILACIÓN DE TOMA DE AIRE EXTERIOR DEL TIPO LOUVER EN ALUMINIO	M2	\$371.983	\$420.276	\$511.222
9.2.16	VENTANERÍA EN ALUMINIO ARQUITECTONICO TIPO PESADO ANODIZADO COLOR NATURAL CON PERSIANA FIJA 3" Y VIDRIO 5 MM	M2	\$391.202	\$450.214	\$566.740
9.2.17	MALLA GALVANIZADA C-10 RECUBIERTA PARA VENTANA	M2	\$311.112	\$348.262	\$432.605
9.2.18	REJA TUBO CUADRADO DE 1" (INCLUYE APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y PINTURA).	M2	\$475.751	\$563.682	\$692.595

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

9.2.19	CERCHA METÁLICA ÁNGULO 1+1/4x1/8 PULG. CON CELOSIA. (incluye anticorrosivo y pintura)	Kg	\$9.997	\$11.437	\$14.277
9.2.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZOS HIDRAULICOS PARA PUERTAS - (Cap 100 Kg- Aperura hasta 180° - Ancho puerta hasta 1.10 mts.)	UND	\$308.664	\$354.380	\$425.914
9.2.21	DESMONTE PUERTAS Y VENTAS DIFERENTES MEDIDAS Y MATERIALES - (Incluye disposicion final)	M2	\$22.679	\$26.126	\$31.011
9.2.22	SUMINISTRO E INSTALACION ESTRUCTURA METALICA PARA REFORZAMIENTO Y/O REMPLAZO SEGÚN DISEÑO (Incluye revisio estructural)	KG	\$12.902	\$15.028	\$18.522
9.2.23	DESMONTE ESTRUCTURA METALICA Y/O MADERA INCLUYE MATERIAL DE CUBIERTA	M2	\$35.083	\$41.718	\$51.179
9.2.24	2. SUMINISTRO E INSTALACION - BARRA SEGURIDAD SANITARIO PARA AGARRE EN TUBO D=11/4", EN ACERO INOXIDABLE (18/10), ABATIBLE HORIZONTAL SEGÚN NTC 6047	UND	\$394.792	\$473.626	\$594.397
9.2.25	. SUMINISTRO E INSTALACION BARRA DE AGARRE ANTIDESLIZANTE EN TUBO D=11/4", EN ACERO INOXIDABLE FIJA VERTICAL Y HORIZONTAL Medidas: Ancho 60 x Fondo 7 x Alto 3 cm.	UND	\$201.680	\$221.602	\$284.936
9.2.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE ANGEQ (INCLUYE ANGULO)	UND	\$26.848	\$31.703	\$37.822
9.2.27	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN LAMINA C.R. CALIBRE 12 CON CERRADURA DE SEGURIDAD, MANIJA EN ACERO INCOXIDABLE, CON ESTRUCTURA INTERNA EN PERFIL TUBULAR CUADRADO, INSTALADO CON ACCESORIOS Y BISAGRA DE ALTA RESISTENCIA. (INCLUYE MARCO, HERRAJES Y CERRADURAS)	UND	\$1.139.020	\$1.378.291	\$1.620.733
9.2.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA TIPO PERSIANA FIJA EN LÁMINA C.R. CALIBRE 18	UND	\$293.748	\$336.715	\$390.794
9.2.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA REJA DE INGRESO DE SEGURIDAD EN HIERRO TUBO CUADRADO (INCLUYE HERRAJES Y CERRADURAS)	M2	\$204.295	\$236.418	\$290.626
9.3	CARPINTERIA DE MADERA				
9.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y HOJA DE PUERTAS TABLERIADAS EN MADERA INCLUYE TRES BISAGRAS POR PUERTA Y TOPE DE RESORTE SATINADO TIPO SCHLAGE.ENCHAPE, TABLA CHAPA CEDRO O NOGAL 2.0 CMS	M2	\$450.632	\$504.522	\$644.264
9.3.2	HOJA PUERTA ENTAMBORADA TRIPLEX-TABLEX 0.76-1.0 M	M2	\$206.933	\$226.383	\$276.324
9.3.3	CERRADURA DE POMO TIPO ALCOBA	UND	\$58.113	\$68.202	\$80.299
9.3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARQUESINA, CON ESTRUCTURA METALICA Y POLICARBONATO ALVEOLAR	M2	\$187.666	\$216.742	\$292.052
10	PISOS BASES				

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCU- MENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

10.1	ALISTADO ENDURECIDO MORTERO 1:3 H=4	M2	\$49.557	\$53.124	\$71.848
10.2	ALISTADO IMPERMEABILIZADO PISOS 1:3, E = 0.04	M2	\$40.708	\$45.692	\$56.949
10.3	ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	M2	\$33.306	\$38.072	\$46.863
10.4	CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.20X0.12	M3	\$140.558	\$154.713	\$192.397
10.5	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 2500 PSI	M2	\$96.681	\$107.975	\$133.681
10.6	MANTO FIBERGLASS 600X1	M2	\$39.882	\$46.395	\$58.487
10.7	PEGANTE MORTERO-CONCRETO	M2	\$27.876	\$33.185	\$44.315
10.8	PLACA BASE CONCRETO 0.08 2500 PSI	M2	\$58.611	\$67.249	\$82.013
10.9	PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI	M2	\$67.750	\$77.530	\$93.330
10.10	PLACA BASE CONCRETO 0.15 2500 PSI	M2	\$97.212	\$109.549	\$131.862
10.11	SUBBASE RECEBO ZONAS EXTERIORES	M3	\$118.761	\$133.840	\$159.272
11	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS - RED CONTRA INCENDIO				
11.1	ACOMETIDA EN PVC 1/2" 5M	UND	\$201.881	\$236.924	\$290.842
11.2	ACOMETIDA EN PVC 3/4" 5M	UND	\$136.566	\$157.236	\$211.261
11.3	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3"	ML	\$29.349	\$33.350	\$46.821
11.4	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	ML	\$42.582	\$46.365	\$64.782
11.5	BAJANTE AGUAS RESIDUALES PVC 3"	ML	\$38.373	\$43.608	\$54.683
11.6	BAJANTE AGUAS RESIDUALES PVC 4"	ML	\$49.438	\$54.055	\$70.283
11.7	BAJANTE AGUAS RESIDUALES PVC 6"	ML	\$104.851	\$118.291	\$148.151
11.8	CONEXIÓN TANQUE ELEVADO PVC	UND	\$189.666	\$212.704	\$267.310
11.9	INSTALACIÓN APARATO SANITARIO	UND	\$65.400	\$74.621	\$94.794
11.10	INSTALACIÓN BOMBAS DE AGUA	UND	\$665.491	\$737.409	\$908.113
11.11	LLAVE DE MANGUERA	UND	\$46.754	\$51.717	\$65.707
11.12	PUNTO AGUA CALIENTE CPVC (INC. ACCESORIOS)	UND	\$105.838	\$114.331	\$144.062
11.13	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UND	\$70.574	\$80.913	\$99.346
11.14	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 3/4"	UND	\$76.196	\$85.993	\$105.625
11.15	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1 1/4"	UND	\$89.725	\$100.850	\$122.504
11.16	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2"	UND	\$56.761	\$65.772	\$80.791
11.17	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 3"	UND	\$64.343	\$75.416	\$91.777
11.18	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4"	UND	\$92.602	\$107.888	\$135.010
11.19	SALIDA SANITARIA PVC-S/SIFON 3" INCLUYE REJILLA METALICA	UND	\$91.935	\$100.697	\$134.794

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCU- MENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

11.20	RED SUMINISTRO CPVC Ø 1/2" (INC. ACCESORIOS)	ML	\$14.460	\$16.182	\$21.360
11.21	RED SUMINISTRO CPVC Ø 3/4" (INC. ACCESORIOS)	ML	\$20.477	\$22.837	\$30.752
11.22	RED SUMINISTRO PVC Ø 1 1/2" (INC. ACCESORIOS)	ML	\$29.488	\$32.366	\$43.516
11.23	RED SUMINISTRO PVC Ø 1" (INC. ACCESORIOS)	ML	\$20.427	\$23.280	\$31.195
11.24	RED SUMINISTRO PVC Ø 1/2" (INC. ACCESORIOS)	ML	\$13.225	\$14.808	\$20.013
11.25	RED SUMINISTRO PVC Ø 2 1/2" (INC. ACCESORIOS)	ML	\$51.796	\$58.856	\$74.653
11.26	RED SUMINISTRO PVC Ø 2" (INC. ACCESORIOS)	ML	\$38.647	\$41.546	\$54.365
11.27	RED SUMINISTRO PVC Ø 3/4" (INC. ACCESORIOS)	ML	\$15.235	\$16.498	\$22.822
11.28	RED SANITARIA PVC-S 2" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	\$28.205	\$32.955	\$39.985
11.29	RED SANITARIA PVC-S 3" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	\$35.561	\$41.407	\$52.699
11.30	RED SANITARIA PVC-S 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	\$44.179	\$50.727	\$65.458
11.31	RED SANITARIA PVC-S 6" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	\$94.336	\$101.685	\$121.972
11.32	REGISTRO Ø 1"	UND	\$86.884	\$93.503	\$119.855
11.33	REGISTRO Ø 1/2"	UND	\$61.174	\$67.115	\$85.662
11.34	REGISTRO Ø 3/4"	UND	\$79.617	\$87.840	\$115.159
11.35	REGISTRO Ø 1 1/2"	UND	\$145.818	\$158.137	\$197.336
11.36	REGISTRO Ø 2 1/2"	UND	\$255.178	\$273.406	\$332.692
11.37	REGISTRO Ø 2 "	UND	\$208.786	\$225.543	\$278.309
11.38	REVENTILACION PVC Ø 2" (INC. ACCESORIOS)	ML	\$22.722	\$25.199	\$30.956
11.39	REVENTILACION PVC Ø 3" (INC. ACCESORIOS)	ML	\$27.078	\$30.327	\$37.153
11.40	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 250 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UND	\$215.861	\$231.674	\$272.815
11.41	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 500 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UND	\$349.365	\$374.319	\$439.104
11.42	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 1000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UND	\$560.089	\$599.380	\$696.686
11.43	TANQUE PLASTICO DE AGUA 2000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UND	\$1.056.239	\$1.124.919	\$1.406.373
11.44	TANQUE PLASTICO DE AGUA 3000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UND	\$1.823.893	\$2.016.961	\$2.485.213
11.45	TANQUE PLASTICO DE AGUA 5000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UND	\$2.599.011	\$2.820.146	\$3.588.125
11.46	TUBERÍA ACERO NEGRO ROSCADA 1" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	\$39.819	\$43.876	\$53.208

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCU- MENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

11.47	TUBERÍA ACERO NEGRO ROSCADA 1 1/2" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	\$47.869	\$53.492	\$65.901
11.48	TUBERÍA ACERO NEGRO ROSCADA 2" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	\$65.627	\$73.067	\$90.783
11.49	TUBERÍA ACERO NEGRO RANURADA 2" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	\$70.008	\$77.206	\$97.459
11.50	TUBERÍA ACERO NEGRO RANURADA 2-1/2" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	\$88.852	\$98.872	\$128.484
11.51	TUBERÍA ACERO NEGRO RANURADA 3" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	\$102.010	\$112.524	\$146.055
11.52	TUBERÍA ACERO NEGRO RANURADA 4" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	\$131.832	\$143.645	\$181.758
11.53	PUNTO HIDRÁULICO PARA ROCIADOR AUTOMÁTICO 1/2"	UND	\$67.032	\$76.435	\$88.862
11.54	PUNTO HIDRÁULICO PARA ROCIADOR AUTOMÁTICO 3/4"	UND	\$72.141	\$80.222	\$94.643
11.55	ROCIADOR AUTOMÁTICO 1/2" K=5.6 PENDIENTE UL-FM	UND	\$49.604	\$53.537	\$66.118
11.56	ROCIADOR AUTOMÁTICO 3/4" K=8.1 PENDIENTE UL-FM	UND	\$60.939	\$65.292	\$80.903
11.57	PINTURA PARA TUBERÍA RED DE INCENDIOS CON DIÁMETRO DE HASTA 2"	ML	\$5.100	\$5.648	\$6.883
11.58	PINTURA PARA TUBERÍA RED DE INCENDIOS CON DIÁMETRO MAYOR A 2"	ML	\$8.037	\$8.903	\$10.614
11.59	GABINETE TIPO III	UND	\$1.243.526	\$1.337.499	\$1.561.584
11.60	GABINETE TIPO I	UND	\$1.065.725	\$1.191.403	\$1.420.326
11.61	SIAMESA INYECCIÓN 4" X 2 1/2" X 2 1/2"	UND	\$2.663.347	\$2.907.027	\$3.605.142
11.62	SIAMESA INYECCIÓN 3" X 2 1/2" X 2 1/2"	UND	\$2.596.324	\$2.825.878	\$3.256.853
11.63	VÁLVULA DE TOMA Y EXPULSIÓN DE AIRE 1"	UND	\$369.791	\$402.938	\$475.919
11.64	SIFON Y REJILLA PISO CON SOSCO METALICO	UND	\$31.871	\$35.056	\$46.585
11.65	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE PASO O VALVULA DE BOLA DE 1 1/2" EN PVC	UND	\$47.076	\$51.415	\$65.703
12	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
12.1	EQUIPO DE ILUMINACION				
12.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA TIPO LED, BLANCA CON VIDRIO MATE. 26W, 120 V	UND	\$108.727	\$125.518	\$160.454
12.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED PANEL 60 X60 METALICA PARA INCRUSTAR, 50W, LUZ BLANCA, 120 V.	UND	\$223.591	\$257.821	\$304.442
12.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED TIPO 2X32W DE SOBREPONER, INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXIÓN.	UND	\$199.507	\$228.607	\$289.411

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

12.1.4	SUMINISTRO MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA TIPO TORTUGA, ESPECIAL PARA EXTERIORES, HERMÉTICA, VIDRIO TEMPLADO, ESTRUCTURA EN ALUMINIO. BOMBILLA DE 20W . INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXIÓN QUE CUMPLA LA NORMA RETILAP	UND	\$68.601	\$79.201	\$98.305
12.1.5	REFLECTOR PARA ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA, PROVISTO DE CHASIS MOLDEADO E INYECTADO EN TERMOPLÁSTICO ABS, DOS FOCOS DIRECCIONALES DE ALTA EFICIENCIA CADA UNO COMPUESTO POR UN BOMBILLO DE 5W, BATERÍA DE PLOMO- CADMIO LIBRE DE MANTENIMIENTO, SISTEMA PARA LA VERIFICACIÓN DE CARGA, 90 MIN. DE AUTONOMÍA DE OPERACIÓN, CERTIFICACIÓN UL CONTRA ALTAS TEMPERATURAS. 120 V.	UND	\$314.745	\$372.919	\$458.206
12.1.6	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE AVISO DE SALIDA EMERGENCIA BAJO CONSUMO, 3 HORAS DE AUTONOMÍA CON LED, CONJUNTO PARA MONTAJE DE LUMINARIA Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN.	UND	\$186.118	\$205.809	\$255.501
12.1.7	SUMINISTRO MONTAJE Y CONEXIÓN DE LÁMPARA WALL PACK/ REFLECTOR LED 30W. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXIÓN QUE CUMPLA LA NORMA RETILAP	UND	\$176.607	\$202.391	\$235.867
12.1.8	SUMINISTRO MONTAJE Y CONEXIÓN DE LÁMPARA WALL PACK/ REFLECTOR LED 70W. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXIÓN QUE CUMPLA LA NORMA RETILAP	UND	\$218.762	\$250.858	\$292.162
12.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA HERMÉTICA 2X120 SERIE B	UND	\$158.965	\$175.877	\$223.087
12.2	INSTALACIONES ELECTRICAS				
12.2.1	SALIDA PARA ILUMINACIÓN EN TUBO CONDUIT PVC DE 1/2"- 3/4" Y CONDUCTORES DE COBRE N12AWG THHN. INCLUYE PROPORCIONAR INTERRUPTOR, CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES Y MARCAS DE IDENTIFICACIÓN	UND	\$85.199	\$97.479	\$114.541
12.2.2	SALIDA PARA ILUMINACIÓN EN TUBO CONDUIT EMT DE 1/2"- 3/4" Y CONDUCTORES DE COBRE N12AWG THHN. INCLUYE PROPORCIONAR INTERRUPTOR, CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES Y MARCAS DE IDENTIFICACIÓN	UND	\$165.418	\$182.737	\$227.359
12.2.3	SALIDA PARA TOMA CORRIENTE 110 V. EN TUBO CONDUIT PVC DE 1/2" Y CONDUCTORES DE COBRE N12AWG THHN Y CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA. LA SALIDA DEBERÁ TERMINAR EN CAJA Y TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA. INCLUYE PROPORCIONAR CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES, MARCAS DE IDENTIFICACIÓN	UND	\$78.064	\$87.306	\$104.747
12.2.4	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA MONOFÁSICO TIPO GFCI HASTA 9 M. EN TUBO CONDUIT PVC DE 1/2" Y CONDUCTORES DE COBRE N12AWG THHN Y CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA. LA SALIDA DEBERÁ TERMINAR EN CAJA Y TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA. INCLUYE PROPORCIONAR CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES, MARCAS DE IDENTIFICACIÓN	UND	\$146.551	\$167.695	\$197.361

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCU- MENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

12.2.5	SUMINISTRO DE TOMA CORRIENTE GFCI.	UND	\$74.285	\$85.024	\$100.664
12.2.6	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3 NO 2/0+1NO 2/0 AWG POR TUBO 3"CONDUIT PVC. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	\$148.199	\$166.891	\$202.207
12.2.7	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3 NO 2/0+1NO 2/0 AWG POR	ML	\$130.059	\$144.385	\$177.212
	TUBO 3"CONDUIT GALVANIZADO EMT. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.				0
12.2.8	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3 NO1/0+1NO 1/0 AWG POR TUBO 3"CONDUIT PVC. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	\$163.643	\$184.227	\$229.725
12.2.9	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3 NO1/0+1NO 1/0 AWG POR TUBO 3"CONDUIT GALVANIZADO EMT. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	\$205.917	\$234.610	\$288.583
12.2.10	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3 NO2+1NO 4AWG THHN POR TUBO 2"CONDUIT PVC. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	\$113.554	\$131.576	\$155.727
12.2.11	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3 NO2+1NO 4AWG THHN POR TUBO 2"CONDUIT GALVANIZADO EMT. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	\$131.260	\$152.110	\$179.863
12.2.12	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2 NO2+1NO 4AWG THHN POR TUBO 2"CONDUIT PVC. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	\$88.720	\$102.675	\$121.462
12.2.13	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2 NO2+1NO 4AWG THHN POR TUBO 2"CONDUIT GALVANIZADO. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	\$105.984	\$122.728	\$145.106
12.2.14	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3NO6+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT PVC. 1 1/2" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	\$54.911	\$61.614	\$74.473
12.2.15	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3NO6+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT GALVANIZADO 1 1/2" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	\$75.256	\$83.245	\$106.675
12.2.16	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2NO6+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT PVC 1 1/2" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	\$45.578	\$52.532	\$61.827
12.2.17	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2NO6+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT GALVANIZADA 1 1/2" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	\$61.512	\$68.086	\$88.335

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

12.2.18	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3NO8+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT PVC 1 1/2" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	\$36.727	\$40.629	\$51.310
12.2.19	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3NO8+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT GALVANIZADO 1 1/2" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	\$51.938	\$57.471	\$73.616
12.2.20	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2NO8+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT PVC. 1" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	\$29.121	\$32.222	\$40.992
12.2.21	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2NO8+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT GALVANIZADA 1" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	\$36.394	\$40.269	\$51.334
12.2.22	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2NO10+1NO12 AWG THHN POR TUBO CONDUIT PVC. 1" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	\$22.196	\$25.604	\$30.876
12.2.23	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2NO10+1NO12 AWG THHN POR TUBO CONDUIT GALVANIZADO. 1" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	\$31.344	\$34.693	\$44.615
12.2.24	RETIRO DE PUNTOS ELÉCTRICOS	UND	\$21.512	\$23.794	\$30.819
12.2.25	ACONDICIONAMIENTO PUNTO ELÉCTRICO, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES	UND	\$72.464	\$83.354	\$103.300
12.2.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE NO 8 AWG THWN LIBRE DE HALÓGENOS	ML	\$11.031	\$12.735	\$16.280
12.2.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE NO 10 AWG THWN LIBRE DE HALÓGENOS	ML	\$8.135	\$9.393	\$12.007
12.2.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE NO 12 AWG THWN LIBRE DE HALÓGENOS	ML	\$3.316	\$3.669	\$4.582
12.2.29	SALIDA PARA TOMA TV INCLUYE TOMA, CONECTORES, APARATO Y CABLE RG 59 HASTA 7M	UND	\$73.028	\$88.146	\$107.136
12.2.30	SUMINISTRO E INST. DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 30 KVA MARCA HOMOLOGADA, REFRIGERADO EN ACEITE, CONEXIÓN DY5. NIVEL DE TENSIÓN 13.2 KV120/208 V. INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTE Y FIJACIÓN.	UND	\$6.819.538	\$7.624.161	\$9.551.657
12.2.31	SUMINISTRO E INST. DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 37,5 KVA MARCA HOMOLOGADA, REFRIGERADO EN ACEITE, CONEXIÓN DY5. NIVEL DE TENSIÓN 13.2 KV120/208 V. INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTE Y FIJACIÓN.	UND	\$8.146.892	\$9.014.911	\$11.372.246
12.2.32	SUMINISTRO E INST. DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 45 KVA MARCA HOMOLOGADA, REFRIGERADO EN ACEITE, CONEXIÓN DY5. NIVEL DE TENSIÓN 13.2 KV120/208 V. INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTE Y FIJACIÓN.	UND	\$8.319.058	\$9.206.378	\$11.890.635

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

12.2.33	SUMINISTRO E INST. DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 75 KVA MARCA HOMOLOGADA, REFRIGERADO EN ACEITE, CONEXIÓN DY5. NIVEL DE TENSIÓN 13.2 KV120/208 V. INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTE Y FIJACIÓN.	UND	\$10.110.132	\$11.189.476	\$13.823.289
12.2.34	SUMINISTRO E INST. DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 112,5 KVA MARCA HOMOLOGADA, REFRIGERADO EN ACEITE, CONEXIÓN DY5. NIVEL DE TENSIÓN 13.2 KV120/208 V. INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTE Y FIJACIÓN.	UND	\$11.949.553	\$13.889.879	\$16.305.482
12.2.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA PARA PROTECCIONES SEGÚN OPERADOR DE RED LOCAL. INCLUYE ACCESORIOS: AISLADORES DE PIN, HERRAJES METÁLICOS GALVANIZADOS EN CALIENTE, TORNILLERÍA, ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	UND	\$2.112.749	\$2.378.471	\$3.326.126
12.2.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARARRAYOS DE OXIDO METÁLICO SERIE 10 KA PARA 11.4 O 13.2 KV. DEBIDAMENTE PROBADOS Y MARCADOS DE ACUERDO A OPERADOR DE RED LOCAL. INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTE, FIJACIÓN Y CONEXIÓN.	UND	\$473.400	\$542.172	\$722.455
12.2.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTACIRCUITOS DE CAÑUELA 100 ERIO 15 KV CON FUSIBLES TIPO HH.	UND	\$387.034	\$440.862	\$544.073
12.2.38	SUMINISTRO DE GRÚA CANASTA AISLADA PARA DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN DE EQUIPOS DE MEDIA TENSIÓN Y/O ACOMETIDA SECUNDARIA DE TRANSFORMADOR EN POSTE, CON CUADRILLA PARA EFECTUAR ESTA LABOR.	GL	\$2.821.432	\$3.333.871	\$4.108.798
12.2.39	CONTINUACIÓN DE RED PRIMARIA EXISTENTE PARA PROPORCIONAR TRES FASE EN CALIBRE NO 2 A CALIBRE NO 2/0 EN CONDUCTORES ACSR CON SUS RESPECTIVOS AISLADORES DE RETENCIÓN, ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y ESTRUCTURA DE RETENCIÓN O PASO NECESARIA SEGÚN CONFIGURACIÓN DE RED. HASTA 40 METROS DE RED.	GL	\$2.595.002	\$2.968.976	\$3.624.232
12.2.40	CONTINUACIÓN DE RED PRIMARIA EXISTENTE PARA PROPORCIONAR DOS FASE EN CALIBRE NO 2 A CALIBRE NO 1/0 EN CONDUCTORES ACSR CON SUS RESPECTIVOS AISLADORES DE RETENCIÓN, ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y ESTRUCTURA DE RETENCIÓN O PASO NECESARIA SEGÚN CONFIGURACIÓN DE RED. HASTA 40 METROS DE RED.	GL	\$2.704.044	\$3.082.166	\$3.806.677
12.2.41	POSTE DE CONCRETO 12 METROS X 1,050 KILOGRAMOS	UND	\$1.798.765	\$2.016.178	\$2.308.803
12.2.42	POSTE DE CONCRETO 12 METROS X 750 KILOGRAMOS	UND	\$1.359.459	\$1.547.965	\$1.819.355

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

12.2.43	PUESTA A TIERRA DE PARARRAYOS, ESTRUCTURA Y NEUTRO DE TRANSFORMADOR, EN ALAMBRE DE COBRE NO.2, TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA DE 3/4", ASEGURADA CON 3 AMARRES EN CINTA BAND IT. LA VARILLA DE ESTA TIERRA DEBE SER EN COBRE MACIZO DE LONG., 2.40 MS. SE UBICARA EN UNA CAJA DE REGISTRO CONTIGUA AL POSTE, EL CABLE SERÁ SOLDADO A LA VARILLA CON SOLDADURA CADWELD . DEBE SER CONSTRUIDA DE ACUERDO A LA NORMA DEL OPERADOR DE RED LOCAL. INCLUYE MEDICIÓN DE RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA Y TRATAMIENTO DE TIERRA EN CASO DE SER NECESARIO.	UND	\$570.226	\$647.031	\$798.689
12.2.44	CÁMARA DE INSPECCIÓN DE 40 X 40 X 30 CM CON TAPA EN CONCRETO, SEGÚN LA NORMA DE LA EMPRESA OPERADORA DE RED LOCAL.	UND	\$260.272	\$288.129	\$364.832
12.2.45	CERTIFICACIÓN DE TRANSFORMACIÓN Y USO FINAL CON UN FUENTE CERTIFICADOR AUTORIZADO NACIONALMENTE	UND	\$5.292.560	\$5.969.927	\$6.952.896
12.2.46	REALIZACIÓN DE ESTUDIO PARA LA NECESIDAD O NO DE INSTALACIÓN DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO CONTRA DESCARGAS ATMOSFERICAS. INCLUYE PLANIMETRIA Y PROTOCOLOS DE MEDICIÓN.	GL	\$3.128.585	\$3.523.970	\$4.197.037
12.2.47	TRÁMITES DE PRELIMINAR DE ENERGÍA, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO ELÉCTRICO PARA LA INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR EN POSTE Y TRÁMITE DE DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN PARA MANIOBRAS Y ENTREGA DE OBRAS AL OPERADOR DE RED LOCAL	GL	\$3.263.778	\$3.705.344	\$4.597.807
12.3	AIRES ACONDICIONADOS				
12.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT. INCLUYE MINI SPLIT DE 9,000 BTU/H 220 V, BASE PARA UNIDAD CONDENSADORA, RED DE REFRIGERACIÓN, ACOMETIDA ELÉCTRICA, DRENAJE, INSTALACIÓN.	UND	\$2.805.624	\$3.104.048	\$3.996.956
12.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT. INCLUYE MINI SPLIT DE 12,000 BTU/H 220 V, BASE PARA UNIDAD CONDENSADORA, RED DE REFRIGERACIÓN, ACOMETIDA ELÉCTRICA, DRENAJE, INSTALACIÓN.	UND	\$3.264.764	\$3.611.002	\$4.626.185
12.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT. INCLUYE MINI SPLIT DE 18,000 BTU/H 220 V, BASE PARA UNIDAD CONDENSADORA, RED DE REFRIGERACIÓN, ACOMETIDA ELÉCTRICA, DRENAJE, INSTALACIÓN.	UND	\$3.910.367	\$4.325.429	\$5.545.587
12.3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT. INCLUYE MINI SPLIT DE 24,000 BTU/H 220 V, BASE PARA UNIDAD CONDENSADORA, RED DE REFRIGERACIÓN, ACOMETIDA ELÉCTRICA, DRENAJE, INSTALACIÓN.	UND	\$4.602.508	\$5.090.684	\$6.498.733
12.3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT. INCLUYE MINI SPLIT DE 36,000 BTU/H 220 V, BASE PARA UNIDAD CONDENSADORA, RED DE REFRIGERACIÓN, ACOMETIDA ELÉCTRICA, DRENAJE, INSTALACIÓN.	UND	\$7.431.835	\$8.224.576	\$10.613.188

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCU- MENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

12.3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO. INCLUYE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 48,000 BTU/H 220 V, BASE PARA UNIDAD CONDENSADORA, RED DE REFRIGERACIÓN, ACOMETIDA ELÉCTRICA, DRENAJE, INSTALACIÓN.	UND	\$9.249.942	\$10.233.789	\$13.156.448
12.3.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CENTRAL. INCLUYE AIRE ACONDICIONADO TIPO CENTRAL DE 60,000 BTU/H 220 V. INCLUYE RED DE REFRIGERACIÓN, ACOMETIDA ELÉCTRICA, DRENAJE, INSTALACIÓN.	UND	\$11.095.822	\$12.275.941	\$15.829.756
12.3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE ARRANQUE Y PROTECCIÓN PARA EQUIPO DE 48,000 BTU	UND	\$3.125.496	\$3.597.308	\$4.221.480
12.3.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE ARRANQUE Y PROTECCIÓN PARA EQUIPO DE 60,000 BTU	UND	\$3.569.849	\$4.108.741	\$4.821.653
12.3.10	FILTRO SECADOR 3/8 CON SUS TUERCAS	UND	\$389.211	\$461.149	\$566.613
12.3.11	SISTEMA DE DUCTERÍA EN FIBRA DE VIDRIO	M2	\$202.283	\$234.977	\$307.714
12.3.12	REJILLA DE SUMINISTRO	UND	\$108.967	\$125.036	\$154.729
12.3.13	REJILLA DE RETORNO	UND	\$130.305	\$148.762	\$197.995
12.3.14	PUNTO DE DRENAJE	UND	\$164.620	\$182.187	\$230.520
12.3.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA PARA DRENAJE DE EQUIPOS DE 9,000 Y 12,000 BTU	UND	\$1.400.218	\$1.594.613	\$2.111.294
12.3.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA PARA DRENAJE DE EQUIPOS DE 18,000, 24,000, 36,000, 48,000 Y 60,000 BTU	UND	\$1.993.952	\$2.270.774	\$3.006.545
12.3.17	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA CON LINEA DE TIERRA EN CONDUCTOR DE COBRE 2 NO 12 + 1 NO 12 AWG THHN POR TUBO CONDUIT PVC. INCLUYE ACCESORIOS PVC Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	ML	\$20.590	\$23.698	\$27.810
12.3.18	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA CON LINEA DE TIERRA EN CONDUCTOR DE COBRE 2 NO 10 + 1 NO 10 AWG THHN POR TUBO CONDUIT PVC. INCLUYE ACCESORIOS PVC Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	ML	\$23.403	\$27.002	\$33.891
12.3.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA UNIDAD DE 3 METROS EMT 1/2"	UND	\$17.815	\$21.175	\$25.323
12.3.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA UNIDAD DE 3 METROS EMT 1"	UND	\$31.590	\$35.822	\$43.638
12.3.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA UNIDAD DE 3 METROS EMT 1 1/4"	UND	\$42.187	\$47.696	\$57.695
12.3.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CURVA EMT 1 1/4"	UND	\$7.475	\$8.275	\$10.697
12.3.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN EMT 1/2"	UND	\$1.573	\$1.825	\$2.314
12.3.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN EMT 1"	UND	\$5.479	\$6.307	\$7.526
12.3.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN EMT 1 1/4"	UND	\$3.570	\$4.011	\$4.972

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCU- MENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

12.3.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR EMT 1/2"	UND	\$1.330	\$1.474	\$1.910
12.3.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR EMT 1"	UND	\$2.343	\$2.598	\$3.403
12.3.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR EMT 1 1/4"	UND	\$2.721	\$3.015	\$3.903
12.4	SISTEMA DE VOZ Y DATOS				
12.4.1	ETIQUETAS DE IDENTIFICACIÓN PARA SALIDAS DE TELECOMUNICACIÓN	UND	\$1.810	\$2.161	\$2.575
12.4.2	FACE PLATE 2 ESPACIOS CON IDENTIFICACIÓN	UND	\$15.344	\$17.235	\$22.274
12.4.3	PATCH CORD DE 10FT CATEGORÍA 6 COLOR AZUL PARA PUESTO DE TRABAJO	UND	\$18.878	\$20.812	\$24.305
12.4.4	TOMAS PARA TRANSMISIÓN CATEGORÍA 6 PARA DATOS COLOR AZUL	UND	\$46.236	\$53.429	\$66.985
12.4.5	TOMAS PARA TRANSMISIÓN CATEGORÍA 6 PARA DATOS COLOR ROJO	UND	\$46.236	\$53.429	\$66.985
12.4.6	CABLE DE COBRE DESNUDO # 12 AWG	M/L	\$2.336	\$2.671	\$3.131
12.4.7	CABLE UTP DE 4 PARES 100 OHMIOS CATEGORÍA 6, 250 MHZ AWG	M/L	\$4.801	\$5.500	\$6.853
12.4.8	CANAleta METÁLICA CON DIVISIÓN DE 12 X 5, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN Y FIJACIÓN.	M/L	\$27.628	\$32.168	\$38.074
12.4.9	TROQUEL DOBLE TIPO ZAPATO DE 12 CM	UND	\$21.059	\$24.746	\$29.674
12.4.10	BANDEJA CABLOFIL 200 X 54 INCLUYE MATERIALES DE INSTALACIÓN Y ACCESORIOS	M/L	\$63.085	\$72.405	\$89.525
12.4.11	GABINETE PARA TELECOMUNICACIONES PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO, MULTITOMA DE 5 TOMACORRIENTES (10 SALIDAS) CON TOMA GRADO INDUSTRIAL, + JUEGO TOMA Y CLAVIJA SEGURIDAD L5-30P + KIT DE VENTILACIÓN DOBLE, PUESTA A TIERRA EN BARRAJE DE COBRE NORMA UL MONTADO SOBRE AISLADORES NORMA EIA/TIA	UND	\$2.537.872	\$2.982.536	\$3.459.085
12.4.12	ORGANIZADOR HORIZONTAL 80 X 80 DELANTERO TRASERO. DE DOBLE UR CON RADIO DE CURVATURA	UND	\$143.564	\$169.452	\$202.664
12.4.13	SWITCH DE COMUNICACIONES DE 24 PUERTOS CATEGORÍA 6 10/100	UND	\$1.893.443	\$2.181.665	\$2.725.240
12.4.14	SWITCH DE COMUNICACIONES DE 48 PUERTOS CATEGORÍA 6 10/100	UND	\$2.148.583	\$2.408.417	\$2.800.728
12.4.15	PATCH CORD DE 3FT CATEGORÍA 6 COLOR AZUL PARA DATOS	UND	\$35.243	\$39.010	\$50.689
12.4.16	PATCH CORD DE 3FT CATEGORÍA 6 COLOR ROJO PARA VOZ	UND	\$35.243	\$39.010	\$50.689
12.4.17	PATCH PANEL DE 24 PUERTOS CAT 6	UND	\$781.884	\$880.708	\$1.068.955
12.4.18	PATCH PANEL DE 48 PUERTOS CAT 6	UND	\$1.680.608	\$1.945.038	\$2.301.121

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCU- MENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

12.4.19	PONCHADO EN PUERTOS DE PATCH PANEL CAT 6	UND	\$12.322	\$13.633	\$17.347
12.4.20	CERTIFICACIÓN DE RED CATEGORÍA 6	UND	\$31.259	\$35.977	\$42.220
12.4.21	PLANOS AS-BUILD	UND	\$1.951.340	\$2.251.929	\$2.745.489
12.4.22	CABLE TRENZADO TIPO THHN 3*12 EN COBRE	M/L	\$8.772	\$9.703	\$12.244
12.4.23	CONECTORES DE DERIVACIÓN	UND	\$1.900	\$2.105	\$2.659
12.4.24	MARQUILLAS DE MARCACIÓN RED REGULADA	UND	\$2.898	\$3.368	\$4.002
12.4.25	TOMACORRIENTE CON POLO TIERRA AISLADO 120V GRADO HOSPITALARIO COLOR NARANJA.	UND	\$35.294	\$40.404	\$47.018
12.4.26	MARQUILLAS DE MARCACIÓN RED NORMAL	UND	\$2.898	\$3.368	\$4.002
12.4.27	TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA COLOR MARFIL O SIMILAR DEBEN CUMPLIR NORMAS UL 498 15A 120VAC	UND	\$64.801	\$71.686	\$90.653
12.5	SISTEMA DE PROTECCION				
12.5.1	TABLERO CON TOTALIZADOR Y BARRAJE PARA ALIMENTACIÓN DE	UND	\$1.806.193	\$2.004.874	\$2.918.718
12.5.2	TABLEROS DISTRIBUCIÓN	UND	\$780.152	\$863.064	\$1.091.384
12.5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE 12 CIRCUITOS TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y BARRAJE INDEPENDIENTE DE TIERRA Y NEUTRO	UND	\$629.898	\$697.357	\$916.378
12.5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE 18 CIRCUITOS TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y BARRAJE INDEPENDIENTE DE TIERRA Y NEUTRO	UND	\$904.299	\$1.026.893	\$1.240.539
12.5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE 24 CIRCUITOS TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y BARRAJE INDEPENDIENTE DE TIERRA Y NEUTRO	UND	\$808.423	\$926.602	\$1.096.263
12.5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE 36 CIRCUITOS TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y BARRAJE INDEPENDIENTE DE TIERRA Y NEUTRO	UND	\$941.211	\$1.084.180	\$1.280.515
12.5.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE 48 CIRCUITOS TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y BARRAJE INDEPENDIENTE DE TIERRA Y NEUTRO	UND	\$1.131.225	\$1.299.927	\$1.534.702
12.5.8	CAJA CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR PARA INTERRUPTORES TIPO RIEL 24 CIRCUITOS TRIFILAR PARA TOMAS REGULADO	UND	\$408.995	\$467.811	\$614.488
12.5.10	CAJA DE PASO METALICA 10X10X10 CM CON PUERTA Y CHAPA PLÁSTICA	UND	\$17.639	\$20.300	\$23.822

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

12.5.11	CAJA DE PASO METALICA 15*15*12 CM CON PUERTA Y CHAPA PLÁSTICA	UND	\$51.578	\$59.160	\$70.223
12.5.12	CAJA DE PASO METALICA 20*20*15 CM. CON PUERTA Y CHAPA PLÁSTICA	UND	\$63.436	\$72.534	\$85.913
12.5.13	CAJA DE PASO METALICA 30*30*20 CM. CON PUERTA Y CHAPA PLÁSTICA	UND	\$86.890	\$100.519	\$118.576
12.5.14	CAJA PARA MEDIDOR DE ENERGÍA ELECTRICA DE 60X60X20 CM, INCLUYE REJA CON CANDADO DE SEGURIDAD EMPOTRADA EN UN MURO SEGÚN NORMA OPERADOR DE RED LOCAL	UND	\$446.070	\$494.252	\$657.981
12.5.15	CAJA PARA UN MEDIDOR DE ENERGÍA ELECTRICA DE 50X20X20 CM, INCLUYE REJA CON CANDADO DE SEGURIDAD EMPOTRADA EN UN MURO SEGÚN NORMA PERADOR DE RED LOCAL	UND	\$385.006	\$426.485	\$562.385
12.5.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3X350 A	UND	\$793.210	\$935.024	\$1.114.786
12.5.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3X300 A	UND	\$633.551	\$738.916	\$894.741
12.5.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3X250 A	UND	\$579.370	\$684.383	\$814.786
12.5.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3X225 A	UND	\$515.606	\$606.130	\$719.241
12.5.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3X200 A	UND	\$469.062	\$554.152	\$677.830
12.5.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3X175 A	UND	\$411.384	\$473.433	\$572.652
12.5.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3X150 A	UND	\$360.295	\$409.697	\$496.887
12.5.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3X125 A	UND	\$310.245	\$349.313	\$421.418
12.5.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3X100 A	UND	\$222.136	\$256.996	\$311.241
12.5.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TRIPOLAR 3X80 A	UND	\$271.457	\$321.631	\$395.187
12.5.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TRIPOLAR 3X60 A	UND	\$291.030	\$331.432	\$438.823
12.5.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TRIPOLAR 3X40 A	UND	\$206.486	\$235.151	\$311.346
12.5.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO BIPOLAR 2X70 A	UND	\$138.696	\$157.770	\$202.002
12.5.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO BIPOLAR 2X60 A	UND	\$141.393	\$162.737	\$194.240
12.5.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO BIPOLAR 2X50 A	UND	\$142.113	\$157.044	\$196.819
12.5.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO BIPOLAR 2X40 A	UND	\$136.271	\$150.618	\$189.203
12.5.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO BIPOLAR 2X30 A	UND	\$114.987	\$127.205	\$163.608

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

12.5.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO BIPOLAR 2X20 A	UND	\$111.390	\$123.228	\$158.492
12.5.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO BIPOLAR 2X15 A	UND	\$107.907	\$119.375	\$153.537
12.5.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO UNIPOLAR 1X30 A	UND	\$24.882	\$28.790	\$35.780
12.5.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO UNIPOLAR 1X20 A	UND	\$24.156	\$27.992	\$34.880
12.5.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO UNIPOLAR 1X15 A	UND	\$24.156	\$27.992	\$34.880
12.5.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO UNIPOLAR 1X20 TIPO RIEL	UND	\$32.102	\$36.796	\$43.643
12.5.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO UNIPOLAR 1X15 TIPO RIEL	UND	\$32.745	\$37.511	\$44.524
12.5.40	MAYA A TIERRA TRES VARILLAS 5/8"X180 COBRE COBRE. INCLUYE MEDICIÓN DE RESISTENCIA Y TRATAMIENTO DE TIERRAS.	UND	\$833.098	\$968.128	\$1.240.676
12.5.41	VARILLA COOPERWEL DE 3/8 X 2,40 COBRE COBRE	UND	\$316.073	\$349.722	\$441.095
12.5.42	SOLDADURA EXOTÉRMICA 85 GRMS	ML	\$45.636	\$51.799	\$60.377
12.5.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE # 4 AWG THW COBRE	ML	\$15.475	\$17.875	\$22.709
12.5.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE # 2 AWG THW COBRE	UND	\$25.317	\$28.018	\$35.792
12.5.45	TUBERÍA EMT DE 3/4" INCLUYE MATERIALES DE INSTALACIÓN Y ACCESORIOS	UND	\$29.253	\$33.777	\$39.783
12.5.46	CAJA DE INSPECCIÓN DE 30 X 30 CMS	UND	\$195.419	\$216.280	\$273.662
12.5.47	CAJA DE DERIVACIÓN CON BARRAJE 30X30 POLO A TIERRA	UND	\$407.962	\$470.062	\$587.181
12.5.48	PUNTA CAPTORA DE COBRE DE 0,60 CMS X 5/8". INCLUYE SOPORTE Y CONECTORES.	UND	\$244.506	\$277.611	\$337.424
12.5.49	MÁSTIL DE SOPORTE DE PUNTA CAPTADORA	GL	\$133.344	\$158.254	\$191.668
12.5.50	TRÁMITES Y GESTIONES DEL SERVICIO DE ENERGÍA ANTE OPERADORA DE RED LOCAL.	UND	\$2.454.354	\$2.870.111	\$3.382.419
12.5.51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR TRIFASICO DE ENERGÍA SEGÚN NORMA OPERADOR DE RED DE 20 A 80 .	UND	\$855.145	\$1.000.336	\$1.242.235
12.5.52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR MONOFASICO O BIFÁSICO DE ENERGÍA SEGÚN NORMA OPERADOR DE RED DE 10 A 80 .	UND	\$765.734	\$888.572	\$1.112.200
12.5.53	DESMONTE Y TRASLADO DE MEDIDOR EXISTENTE (INCLUYE TRÁMITE ANTE OPERADOR DE RED LOCAL)	UND	\$525.026	\$628.068	\$802.243
12.5.54	DESMONTE, RETIRO Y DEVOLUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EXISTENTES.	GL	\$1.865.000	\$2.205.685	\$2.696.040

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

13	PISOS, ENCHAPES Y GUARDAESCOBAS				
13.1	AFINADO IMPERMEABILIZADO MORTERO 1:3 H=4	M2	\$34.105	\$37.338	\$48.536
13.2	AFINADO ENDURECIDO MORTERO 1:3 H=4	M2	\$43.414	\$48.655	\$60.889
13.3	DESTRONQUE Y PULIDA DE PISO EN GRANITO EXISTENTE EN OBRA	M2	\$25.138	\$26.960	\$37.241
13.4	LIMPIEZA Y LAVADO SUPERFICIAL CON ÁCIDO MURIÁTICO PARA PISOS EXISTENTES	M2	\$18.603	\$21.016	\$28.120
13.5	BALDOSIN GRANITO P-5 33 x 33 MORTERO 1:4	M2	\$88.306	\$97.160	\$118.292
13.6	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA (INCLUYE PEGACOR Y BOQUILLA)	M2	\$70.898	\$77.477	\$96.522
13.7	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA	ML	\$43.265	\$48.010	\$59.490
13.8	BALDOSA INSTITUCIONAL GRANO MARMOL 30x30 (INCLUYE AFINADO)	M2	\$94.661	\$101.723	\$125.654
13.9	CERAMICA 33 X 33 (INCLUYE PEGACOR Y BONILLA)	M2	\$70.148	\$75.816	\$93.456
13.10	GRANITO PULIDO	M2	\$99.554	\$111.764	\$151.249
13.11	GRAVILLA LAVADA (INCLUYE DILATACIÓN EN PVC)	M2	\$59.809	\$64.675	\$83.492
13.12	TABLETA GRES DE 10 x 10. MORT. 1:4	M2	\$61.510	\$73.120	\$90.218
13.13	TABLETA GRES LISO DE 33 x 33 MORTERO 1:4	M2	\$69.920	\$76.902	\$106.389
13.14	TABLETA DE GRES LISO 30X30 INCLUYE ALISTADO MORTERO 1:4 e=0,035m	M2	\$70.476	\$75.825	\$101.543
13.15	TABLETA DE GRES 25X25 (INCLUYE MORTERO DE PEGA)	M2	\$63.523	\$69.316	\$94.988
13.16	TABLETA ANTIDESLIZANTE (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA) (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA)	M2	\$89.826	\$101.842	\$124.121
13.17	PISO VINILICO HOMOGENEO E=2mm CAPA DE RODADURA DE 7 MICRAS INCLUYE AISLAMIENTO DE LA SUPERFICIE CON MASTICO	M2	\$58.298	\$65.381	\$78.250
13.18	GUARDAESCOBA EN GRANITO H = 0.065	ML	\$46.300	\$52.911	\$68.130
13.19	GUARDAESCOBA EN VINISOL	ML	\$13.920	\$15.556	\$21.806
13.20	GUARDA ESCOBA EN CERAMICA (INLUYE CORTE, PEGACOR Y BOQUILLA)	ML	\$12.717	\$14.083	\$17.272
13.21	GUARDAESCOBA EN GRES (INLUYE CORTE, PEGACOR Y BOQUILLA)	ML	\$12.717	\$13.958	\$17.272
13.22	MEDIA CAÑA EN CEMENTO MORTERO 1:3	ML	\$26.637	\$30.101	\$38.423
13.23	MEDIACAÑA EN GRANITO h = 0,10 M	ML	\$71.878	\$82.525	\$104.756
13.25	GRADAS EN GRAVILLA LAVADA DE 0.30	ML	\$37.509	\$41.042	\$49.641

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCU- MENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

13.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN CERAMICA DE 0.20 X 0.20 (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA)	M2	\$67.755	\$73.753	\$93.548
13.27	ENCHAPE EN GRANITO PARA MESONES	M2	\$166.418	\$185.435	\$228.083
13.28	POCETA ASEO EN GRANITO DE 0.55 X 0.90	UND	\$345.191	\$382.389	\$474.547
13.29	BORDILLO DUCHA CERAMICA 0.30 X 0.30	M2	\$74.233	\$82.599	\$102.827
13.30	PLACA BASE EN CONCRETO DE 3000 PSI E:0,10 M	M2	\$76.482	\$88.499	\$103.545
13.31	BALDOSA INSTITUCIONAL GRANO MARMOL P2; PAYANDE FONDO BLANCO. INCLUYE ALISTADO	M2	\$94.845	\$104.432	\$128.552
13.32	PISO TERRAZAS EN LOSETAS CONCRETO ANTIDESLIZANTE 40X40X06	M2	\$74.871	\$86.204	\$101.271
13.33	PISO EN MADERA ZAPAN. ACABADO : TINTILLA, SELLADOR MINIMO 6 MANOS Y LACA.	M2	\$320.955	\$359.278	\$438.789
13.34	GUARDAESCOBA EN MADERA	ML	\$41.730	\$46.259	\$57.748
13.35	PISO DESK EN PVC SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA/INCLUYE ESTRUCTURA.	M2	\$124.529	\$146.969	\$188.752
13.36	LISTON M.H AMARILLO	M2	\$94.419	\$101.388	\$125.500
13.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN CERÁMICA DE 0.25 X 0.25 (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA)	M2	\$69.893	\$78.171	\$101.434
13.38	PISOS EN CONCRETO, PLANTILLA EN CONCRETO DE $f_c=3.000\text{PSI}$ ESPESOR = 0,07 m, UTILIZAR FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER EN UNA DOSIS DE 600 gr x M3 o EQUIVALENTE	M2	\$75.859	\$87.171	\$102.965
13.39	PISO EN CONCRETO ESMALTADO Y ENDURECIDO DE $f_c=3.000\text{PSI}$ - ESPESOR = 0.07m, PULIDO Y BRILLADO CON HELICOPTERO, UTILIZAR ENDURECEDOR DE CUARZO SUPERFICIAL EN UNA PROPORCION DE 4.0KG x M2 Y FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER EN UNA DOSIS DE 600grxM3 O EQUIVALENTE.	M2	\$75.561	\$87.822	\$107.280
13.40	JUNTAS CORTADAS CON SIERRA DE DIAMANTES CON ANCHO 2.0cm Y PROFUNDIDAD DE 1.0 cm + PERFIL O WING DE ALUMINIO SELLADO CON JUNTA ELASTICA DE POLIURETANO SIKAFLEX-CONSTRUTION O EQUIVALENTE, SOBRE FONDO DE JUNTA. ZONA DE SERVICIOS Y CIRCULACIONES.	ML	\$26.842	\$29.534	\$40.591
13.41	MEDIACAÑA EN MORTERO 1:4 PARA PISOS EN CONCRETO, INCLUYE ENDURECEDOR DE CUARZO.	ML	\$28.225	\$31.308	\$40.028
13.42	ANDEN EXTERIOR EN CONCRETO DE 3.000 PSI E=0,07m, ANCHOS COMO SE INDICAN EN LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, INCLUYE FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER, EN UNA DOSIS DE 600gr/M3 O EQUIVALENTE.	M2	\$69.023	\$77.852	\$93.664

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCU- MENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

13.43	CARCAMO SUMIDERO DE AGUAS LLUVIAS COMPUESTO POR CARCAMO DE MEDIDAS 40x40cm, EN CONCRETO REFORZADO $f_c=2.500$ PSI, MARCO EN ANGULO DE 2"x2"x1/4" Y TAPA EN BLOQUE PREFABRICADO DE CONCRETO ESTRUCTURAL RANURADO DE MEDIDAS 20x29x5cm, COLOR GRIS, LISO. INCLUYE ACERO DE REFUERZO EN VARILLA DE 1/4".	ML	\$268.767	\$301.859	\$401.468
13.44	PISO EN DECK DE MADERA TEKA INMUNIZADA, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE EN POYO EN MORTERO 1:4 +	M2	\$223.331	\$260.909	\$320.522
	PERFIL DE ALUMINIO, PARA EXTERIORES C.I.R.E.				0
13.45	PISO VINILO M2	M2	\$61.773	\$70.179	\$87.008
13.46	GUARDAESCOBA PARA PISO VINILO	ML	\$13.428	\$15.317	\$18.294
13.47	BALDOSA PARED 30X30	M2	\$70.482	\$78.277	\$97.627
13.48	BALDOSA PORCELANATO 60X60	M2	\$94.731	\$101.965	\$129.627
13.49	PISO EN CONCRETO ESMALTADO (DILATACIONES EN SIKAFLEX)	M2	\$81.727	\$94.166	\$118.553
13.50	PISO EN TABLÓN DE GRES 30 X 30 ANTIDESLIZANTE TIPO ALFA O SIMILAR	M2	\$72.368	\$78.501	\$103.136
13.51	ADOQUÍN EN CONCRETO ECOLÓGICO.	M2	\$76.120	\$83.439	\$100.952
13.52	BALDOSA DE GRANITO VIBROPRENSADA COLOR BLANCO HUILA TIPO ALFA O SIMILAR 30x30 CM (INCLUYE EMBOQUILLADO DESTRONQUE PULIDA Y BRILLADA)	M2	\$101.059	\$116.325	\$136.064
13.53	PISO EN GRANITO PULIDO CON DILATACION EN BRONCE	M2	\$145.403	\$163.203	\$207.522
13.54	PISO VINILICO EN ROLLO ALTO TRÁFICO	M2	\$57.218	\$65.500	\$77.027
13.55	REPOSICION PISO EN MADERA	M2	\$72.441	\$86.255	\$107.182
13.56	MANTENIMIENTO DE PISO EN MADERA EXISTENTE INCLUYE PULIDO Y BRILLADO	M2	\$63.746	\$75.549	\$92.649
13.57	ZOCALO DE GRANITO VIBROPRENSADO, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	\$29.220	\$33.601	\$41.852
13.58	MEDIA CAÑA EN GRAVILLA LAVADA	ML	\$60.593	\$69.163	\$88.777
13.59	GUARDAESCOBA MEDIA CAÑA EN GRANITO PULIDO INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	\$56.703	\$67.229	\$82.455
13.60	BOCAPUERTA EN GRANITO PULIDO MAS DILATACION EN BRONCE	ML	\$45.193	\$51.832	\$62.681
13.61	GRADAS EN GRANITO PULIDO INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	\$121.553	\$138.951	\$162.742

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

13.62	GRADAS EN CONCRETO	ML	\$57.911	\$64.422	\$82.345
13.63	BANDAS ANTIDESLIZANTES PASOS Y ESCALERAS Y RAMPAS	ML	\$24.021	\$26.604	\$35.243
13.64	MANTENIMIENTO DE PISO EN GRANITO (INCLUYE RESANES PULIDO Y SELLANTE)	M2	\$45.868	\$53.874	\$69.193
14	CIELOS RASOS - DIVISIONES				
14.1	CIELO RASO EN DRY WALL CON PERFILERIA DE ALUMINIO (INCLUYE ACABADO FINAL CON CINTA Y PINTURA).	M2	\$64.144	\$69.393	\$84.257
14.2	CIELO RASO DURACUSTIC CON PERFILERIA EN ALUMINIO ((INCLUYE ACABADO FINAL CON CINTA Y PINTURA).	M2	\$92.287	\$102.350	\$128.787
14.3	CIELO RASO ACUSTICO EN ALUMINIO 84R	M2	\$101.540	\$110.460	\$135.838
14.4	CIELO RASO EN LAMINAS DE ICOPOR LLUVIA (INCLUYE ESTRUCTURA EN ALUMINIO)	M2	\$60.255	\$66.781	\$84.634
14.5	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	M2	\$110.797	\$128.181	\$158.828
14.6	TAPAS EN SUPERBOARD 10MM	ML	\$39.239	\$42.691	\$51.486
14.7	CIELORASO EN FIBROCEMENTO 6MM (INCLUYE PERFILERÍA METÁLICA CAL. 24-26, ESTRUCTURA CADA 40 CMS) INCLUYE (3) MANOS DE PINTURA.	M2	\$76.662	\$88.845	\$103.941
14.8	FACHADA FLOTANTE CON REVESTIMIENTO EN SUPERBOARD, CON Y SIN DILATACIÓN. (INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE).	M2	\$114.110	\$131.096	\$164.075
14.9	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.12 M- (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA)	M2	\$102.203	\$111.788	\$137.732
14.10	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.12 M (LINEAL) (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA).	ML	\$63.084	\$68.154	\$85.651
14.11	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.10 M- (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA)	M2	\$100.391	\$109.656	\$134.860
14.12	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.10 M (LINEAL) (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA).	ML	\$61.566	\$66.596	\$83.563
14.13	MURO SUPERBOARD DOBLE CARA 0.10 M (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA).	M2	\$121.489	\$130.937	\$155.062
14.14	MURO SUPERBOARD DOBLE CARA 0.10 M (LINEAL) (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA).	ML	\$72.743	\$78.470	\$98.541
14.15	MURO SUPERBOARD DOBLE CARA 0.12 M (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA).	M2	\$131.186	\$140.827	\$169.163
14.16	MURO SUPERBOARD DOBLE CARA 0.12 M (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA).	ML	\$77.807	\$84.098	\$103.312
15	PINTURAS				

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCU- MENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

15.1	REGATAS SOBRE MURO PARA LA INSTALACION DE DUCTOS DE INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS, ELECTRICAS Y DE GAS EN DIFERENTES DIAMETROS HASTA 2"	ML	\$12.163	\$13.990	\$17.327
15.2	ESTUCO SOBRE MUROS (INCLUYE APLICACIÓN Y LIJADA)	M2	\$9.178	\$10.208	\$11.820
15.3	RESANE DE MUROS	M2	\$7.493	\$8.342	\$10.426
15.4	PINTURA PLASTICA ACRILICA LAVABLE	M2	\$16.115	\$18.888	\$23.470
15.5	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2	\$17.907	\$19.480	\$23.135
15.6	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL	ML	\$5.312	\$6.069	\$7.371
15.7	ESMALTE SOBRE HOJAS PUERTAS METALICAS	M2	\$15.924	\$17.144	\$19.531
15.8	ESMALTE SOBRE BARANDA EN TUBO	ML	\$7.829	\$8.523	\$9.933
15.9	ESMALTE SOBRE REJAS	M2	\$15.601	\$17.477	\$21.356
15.10	ESMALTE SOBRE TAPAS TANQUES	M2	\$18.628	\$20.615	\$26.360
15.11	ESMALTE SOBRE PUERTAS EN MADERA	M2	\$17.379	\$19.134	\$22.524
15.12	ESMALTE SOBRE MUEBLE TIPO CLOSET	M2	\$17.379	\$19.166	\$22.285
15.13	VINILO TIPO I SOBRE MUROS LAVABLE (INCLUYE APLICACIÓN 3 MANOS)	M2	\$12.345	\$14.181	\$16.626
15.14	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO KORAZA	M2	\$16.103	\$18.374	\$21.526
15.15	PINTURA EPOXICA	M2	\$16.716	\$18.392	\$22.363
15.16	MANTENIMIENTO Y PINTURA CON ESMALTE DEL CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA EXISTENTE CON REMPLAZOS PARCIALES DE LA MALLA	M2	\$29.112	\$32.260	\$40.494
15.17	PINTURA VINILO 100% ACRÍLICA PLÁSTICA MATE, CON ALTOS SÓLIDOS, DE ALTA CALIDAD CON MÁXIMA PROTECCIÓN PARA INTEMPERIE; ALTA ELASTICIDAD, HIDRORREPELENTE; RESISTENTE A ALGAS, HONGOS, ADHESIÓN DE SUCIEDAD, ÁLCALI Y HUMOS; SIN CONTENIDO DE PLOMO NI CROMO; APLICADA EN TRES (3) CAPAS, TIPO KORAZA DOBLE VIDA DE PINTUCO O EQUIVALENTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE.	M2	\$29.549	\$33.294	\$44.426
15.18	ESMALTE PARA ESTRUCTURAS METÁLICAS (INCLUYE TODAS LAS CARAS DE SU GEOMETRÍA)	ML	\$9.189	\$9.974	\$11.659
15.19	RESANE SOBRE MUROS EXTERIORES. INCLUYE PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR, FILOS Y DILATACIONES.	M2	\$24.225	\$26.830	\$34.767
15.20	PINTURA SOBRE MUROS EXISTENTES INTERIORES INCLUYE RESANES CON O SIN ESTUCO	M2	\$19.353	\$22.454	\$26.655
15.21	PINTURA EPÓXICA (LINEAL)	ML	\$10.118	\$10.898	\$12.743
15.22	WASH-PRIMER	M2	\$24.998	\$26.894	\$32.415
15.23	ANTICORROSIVO	M2	\$14.694	\$15.745	\$19.251

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCU- MENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

15.24	IMPERMEABILIZACIÓN FACHADA EN SIKA TRANSPARENTE O SIMILAR	M2	\$10.720	\$11.737	\$13.919
15.25	ESTUCO ACRILICO PARA HUMEDAD INCLUYE FILO Y DILATACIONES	M2	\$11.182	\$12.744	\$14.827
15.26	PINTURA PARA DEMARCACION DE CANCHAS (INCLUYE SUMINISTRO, TRASPORTE E INSTALACIÓN DE 3 MANOS DE PINTURA PARA DEMARCACIÓN, PLANTILLAS, BASE, REMATES, ACABADOS Y TODO LO DEMAS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	ML	\$4.314	\$4.837	\$6.255
16	EXCAVACIONES Y RELLENOS				
16.1	EXPLANACIÓN Y EXTENDIDA	M3	\$15.332	\$16.893	\$23.580
16.2	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	\$19.445	\$22.132	\$26.037
16.3	EXCAVACIÓN MANUAL ZANJA EN TIERRA H=1.0 M	M3	\$33.567	\$37.090	\$43.667
16.4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	\$55.449	\$61.269	\$71.343
16.5	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	\$64.175	\$70.572	\$82.583
16.6	EXCAVACIÓN MANUAL EN ROCA H=0.0-2.0 M (SECO SIN EXPLOSIVOS)	M3	\$91.895	\$103.099	\$118.767
16.7	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 (INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE MATERIALES SOBRANTES)	M3	\$42.012	\$47.679	\$57.804
16.8	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	\$21.803	\$24.267	\$28.217
16.9	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	\$84.483	\$94.659	\$115.084
16.10	RELLENO GRAVILLA DE RÍO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	\$87.282	\$94.831	\$116.964
16.11	RELLENOS AGREGADO EN MATERIAL DE BASE COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	\$160.527	\$182.547	\$223.531
16.12	AFIRMADO (NORMA INVIAS 311)	M3	\$74.688	\$86.138	\$101.113
16.13	SUBBASE GRANULAR (NORMA INVIAS 320)	M3	\$136.607	\$154.562	\$189.142
16.14	BASE GRANULAR (NORMA INVIAS 330)	M3	\$157.003	\$172.752	\$207.996
17	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS				
17.1	APARATOS SANITARIOS				
17.1.1	INSTALACIÓN APARATO SANITARIO EXISTENTE O REUTILIZADO TIPO CERÁMICO	UND	\$52.540	\$59.112	\$69.290

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCU- MENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

17.1.2	INSTALACIÓN APARATO SANITARIO EXISTENTE O REUTILIZADO TIPO ANTIVANDÁLICO	UND	\$63.904	\$71.711	\$84.828
17.1.3	INSTALACIÓN LAVAMANOS EXISTENTE O REUTILIZADO TIPO CERÁMICO	UND	\$50.631	\$54.421	\$68.696
17.1.4	INSTALACIÓN LAVAMANOS EXISTENTE O REUTILIZADO TIPO ACERO INOXIDABLE	UND	\$57.317	\$61.407	\$70.368
17.1.5	INSTALACIÓN LAVAMANOS EXISTENTE O REUTILIZADO TIPO ANTIVANDÁLICO	UND	\$60.223	\$67.454	\$79.149
17.1.6	INSTALACIÓN ORINAL EXISTENTE O REUTILIZADO TIPO CERÁMICO	UND	\$53.050	\$59.338	\$69.674
17.1.7	INSTALACIÓN ORINAL EXISTENTE O REUTILIZADO TIPO ANTIVANDÁLICO	UND	\$77.927	\$84.472	\$97.719
17.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO EN PORCELANA DE TANQUE (DOS PIEZAS) PARA ADULTO	UND	\$396.426	\$427.464	\$531.888
17.1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO FLUXÓMETRO (INCLUYE GRIFERÍA)	UND	\$793.331	\$944.221	\$1.132.270
17.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO EN PORCELANA SANITARIA AHORRADOR PARA ADULTO	UND	\$398.761	\$461.956	\$542.152
17.1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO INFANTIL EN PORCELANA SANITARIA AHORRADOR	UND	\$521.420	\$593.413	\$686.786
17.1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO INFANTIL DOS PIEZAS (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	\$504.730	\$576.897	\$667.956
17.1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS EN PORCELANA DE COLGAR (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	\$472.819	\$527.363	\$650.558
17.1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS PEDESTAL EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	\$239.290	\$267.073	\$312.846
17.1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE EMPOTRAR EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	\$222.275	\$249.054	\$290.686
17.1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE SOBREPONER EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	\$406.145	\$447.669	\$560.798
17.1.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS EN ACERO INOXIDABLE DE COLGAR (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	\$291.908	\$332.114	\$425.724
17.1.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE EMPOTRAR EN ACERO INOXIDABLE (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	\$308.409	\$350.411	\$448.289
17.1.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE SOBREPONER EN ACERO INOXIDABLE (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	\$320.134	\$363.606	\$464.983
17.1.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS PEDESTAL EN ACERO INOXIDABLE (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	\$1.582.218	\$1.874.655	\$2.303.388
17.1.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS ANTIVANDÁLICO (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	\$1.429.517	\$1.647.302	\$2.106.467

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

17.1.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS ANTIVANDÁLICO CORRIDO EN ACERO INOXIDABLE LONG: 1.50 A 2.00 MTS (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	\$2.381.790	\$2.744.654	\$3.509.693
17.1.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE COLGAR LINEA INFANTIL EN PORCELANA (INCLUYE GRIFERÍA Y ACCESORIOS)	UND	\$179.194	\$205.931	\$242.270
17.1.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE EMPOTRAR LINEA INFANTIL EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	\$232.652	\$267.399	\$314.639
17.1.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL DE FLUXÓMETRO (INCLUYE GRIFERÍA)	UND	\$1.186.724	\$1.306.668	\$1.560.223
17.1.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	\$479.520	\$548.822	\$649.623
17.1.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO ANTIVANDÁLICO (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	\$603.995	\$690.112	\$808.668
17.1.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL INFANTIL DE COLGAR EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	\$362.591	\$388.436	\$446.998
17.1.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA MEZCLADORA SIN SALIDA A BAÑERA	UND	\$201.032	\$216.988	\$250.221
17.1.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA TIPO TELÉFONO	UND	\$131.565	\$144.634	\$181.758
17.1.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA ANTIVANDALICA	UND	\$341.493	\$398.353	\$478.728
17.1.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS UNA POCETA (35 X 50 CMS) EN ACERO INOXIDABLE DE EMPOTRAR	UND	\$250.948	\$283.862	\$330.689
17.1.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS CON DOBLE POCETA EN ACERO INOXIDABLE DE EMPOTRAR	UND	\$417.747	\$458.185	\$524.102
17.1.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS TIPO MONOCONTROL	UND	\$225.406	\$250.489	\$308.081
17.1.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS CON SENSOR	UND	\$441.664	\$524.187	\$634.645
17.1.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS DE COMBINACIÓN	UND	\$204.741	\$233.578	\$286.476
17.1.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS TIPO PUSH	UND	\$252.663	\$291.994	\$359.937
17.1.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVAMANOS	UND	\$72.968	\$87.180	\$108.111
17.1.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA VALVULA ANTOVANDÁLICA LAVAMANOS	UND	\$287.965	\$340.211	\$414.101
17.1.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA VALVULA ANTOVANDÁLICA SANITARIO	UND	\$310.593	\$335.428	\$410.045
17.1.41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA VALVULA ANTOVANDÁLICA ORINAL	UND	\$255.261	\$277.306	\$338.685

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCU- MENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

17.1.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA VALVULA ANTOVANDÁLICA DUCHA	UND	\$457.124	\$493.226	\$588.268
17.1.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS TIPO MONOCONTROL	UND	\$249.240	\$279.114	\$363.020
17.1.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS DE COMBINACIÓN	UND	\$169.552	\$196.820	\$229.817
17.1.45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS CUELLO DE GANSO	UND	\$85.664	\$100.365	\$126.080
17.1.46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA MONOCONTROL PARA DUCHA	UND	\$234.372	\$259.387	\$326.658
17.1.47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE COMBINACIÓN PARA DUCHA	UND	\$227.077	\$257.702	\$312.702
17.1.48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO PREFABRICADO EN GRANITO 100X60X20	UND	\$311.580	\$368.078	\$474.977
17.1.49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVATRAPERO EN GRANITO	UND	\$308.150	\$351.848	\$457.352
17.1.50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR DE AGUA CON SISTEMA DE PASO	UND	\$1.087.240	\$1.247.051	\$1.593.330
17.1.51	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO ANTIVANDÁLICO DE UNA PIEZA EN ACERO INOXIDABLE (INCLUYE GRIFERIA ANTIVANDÁLICA)	UND	\$2.460.750	\$2.815.673	\$3.503.004
17.1.52	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS DE PEDAL EN ACERO INOXIDABLE 304. MESON EN CALIBRE 18 Y ESTRUCTURA CALIBRE 20. MEDIDAS 45 CM LARGO X 40 CM FONDO X 85 CM ALTO	UND	\$1.276.246	\$1.432.995	\$1.814.418
17.2	ACCESORIOS PARA UNIDADES SANITARIAS				
17.2.1	TAPAREGISTRO PLASTICO DE 20 X 20 CMS. INCLUYE INSTALACIÓN	UND	\$22.763	\$24.700	\$30.854
17.2.2	TAPAREGISTRO EN ACERO INOXIDABLE DE 20 X 20 CMS. INCLUYE INSTALACIÓN	UND	\$44.053	\$49.906	\$56.647
17.2.3	REJILLA DE PISO METÁLICA TIPO SOSCO DE 3" X 2"	UND	\$18.869	\$21.733	\$25.547
17.2.4	REJILLA DE PISO METÁLICA TIPO SOSCO DE 4" X 3"	UND	\$25.522	\$29.247	\$34.324
17.2.5	REJILLA DE PISO METÁLICA TIPO SOSCO DE 6" X 4"	UND	\$37.907	\$43.004	\$53.999
17.2.6	REJILLA DE PISO METÁLICA TIPO SOSCO DE 5" X 4"	UND	\$27.006	\$30.827	\$36.024
17.2.7	REJILLA DE PISO METÁLICA TIPO SOSCO DE 2" X 1 1/2"	UND	\$23.876	\$27.379	\$32.030
17.2.8	REJILLA DE PISO PLÁSTICA TIPO SOSCO DE 3" X 2"	UND	\$13.385	\$15.434	\$18.025
17.2.9	REJILLA DE PISO PLASTICA TIPO SOSCO DE 5" X 4"	UND	\$18.129	\$20.870	\$26.243
17.2.10	LLAVE DE MANGUERA DE ½"	UND	\$40.549	\$44.655	\$52.050

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

17.2.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE PARA BAÑOS	M2	\$583.897	\$662.169	\$770.026
17.2.12	BARRAS EN ACERO INOXIDABLE DE AYUDA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	UND	\$438.428	\$518.425	\$631.826
17.2.13	PAPELERA EN ACERO INOXIDABLE	UND	\$164.917	\$187.249	\$227.591
17.2.14	DISPENSADOR DE JABÓN EN ACERO INOXIDABLE	UND	\$185.003	\$207.678	\$251.622
17.2.15	DISPENSADOR DE PAPEL EN ACERO INOXIDABLE	UND	\$193.635	\$214.085	\$262.882
17.2.16	DISPENSADOR DE TOALLAS DE PAPEL EN ACERO INOXIDABLE	UND	\$195.345	\$215.543	\$262.703
17.2.17	SECADOR DE MANOS EN ACERO INOXIDABLE	UND	\$900.784	\$1.017.312	\$1.323.466
18	RED DE GAS				
18.1	ACOMETIDA DE GAS UNIDIFAMILIAR	UND	\$418.865	\$464.448	\$566.500
18.2	CAJA MEDIDOR GAS 45x45	UND	\$186.113	\$206.764	\$267.076
18.3	ADAPTADOR MACHO COBRE COBRE Ø 1/2"	UND	\$7.306	\$8.465	\$9.854
18.4	ADAPTADOR MACHO COBRE COBRE Ø 3/4"	UND	\$10.531	\$12.174	\$14.131
18.5	BUSHING HG 3/4" x 1/2"	UND	\$4.859	\$5.711	\$6.642
18.6	BUSHING HG 1" x 1/2"	UND	\$7.588	\$8.517	\$10.410
18.7	CODO DE COBRE Ø 1/2"	UND	\$8.065	\$9.353	\$10.949
18.8	CODO DE COBRE Ø 3/4"	UND	\$10.961	\$12.659	\$14.749
18.9	COPA DE COBRE 3/4" x 1/2"	UND	\$10.199	\$11.731	\$13.629
18.10	COPA DE COBRE 1" x 1/2"	UND	\$13.176	\$15.376	\$17.867
18.11	INSTALACION INTERNA PUNTO PRINCIPAL 15 m	UND	\$1.288.445	\$1.485.870	\$1.757.495
18.12	ELEVADOR DE GAS Ø 1/2"	UND	\$59.576	\$65.937	\$84.970
18.13	MANGUERA DE CONEXION FLEXIBLE	ML	\$21.168	\$24.148	\$30.940
18.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE GAS ½" x ½", INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	\$437.633	\$510.553	\$646.464
18.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGULADOR UNICA ETAPA, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	\$108.795	\$122.447	\$160.558
18.16	TAPON DE COBRE Ø 1/2"	UND	\$5.443	\$6.320	\$7.371
18.17	TEE DE COBRE Ø 1/2"	UND	\$8.646	\$10.060	\$11.755
18.18	TEE DE COBRE Ø 3/4"	UND	\$12.121	\$14.259	\$16.950
18.19	TUBERIA DE COBRE Ø 1/2" (INC. ACCESORIOS)	ML	\$28.524	\$32.580	\$41.521

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCU- MENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

18.20	UNDION DE COBRE Ø 1/2"	UND	\$7.001	\$8.088	\$9.471
18.21	UNDION DE COBRE Ø 3/4"	UND	\$9.510	\$10.945	\$12.743
18.22	UNDIVERSAL DE COBRE Ø 1/2"	UND	\$20.338	\$23.565	\$30.496
18.23	UNDIVERSAL DE COBRE Ø 3/4"	UND	\$28.572	\$33.259	\$42.567
18.24	VALVULA DE BOLA PARA MEDIDOR GAS	UND	\$39.811	\$45.880	\$53.581
18.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS ACERO GALVANIZADO SCH 40 1-1/2" O EQUIVALENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	\$23.289	\$27.394	\$32.784
18.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS ACERO GALVANIZADO SCH 40 3/4" O EQUIVALENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	\$12.730	\$14.715	\$17.992
18.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS ACERO GALVANIZADO SCH 40 1/2" O EQUIVALENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	\$7.561	\$8.649	\$10.145
18.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEVADOR de ¾", INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UND	\$94.385	\$104.578	\$130.275
18.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLAQUETAS DE IDENTIFICACION, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UND	\$18.562	\$21.722	\$28.528
18.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERAS 1/2", INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UND	\$13.597	\$15.274	\$20.308
18.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO BOLA GAS DE 3/4", INCLUYE UNIVERSAL GALVANIZADA DE 3/4 Pulg E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UND	\$61.152	\$69.053	\$91.885
18.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO BOLA GAS DE 1/2", INCLUYE UNIVERSAL GALVANIZADA DE 1/2 Pulg, E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UND	\$46.707	\$52.532	\$70.302
19	INSTALACIONES RED VOZ Y DATOS				
19.1	SENSOR DE HUMO FOTOELÉCTRICO	UND	\$177.856	\$209.640	\$253.422
19.2	CABLE DETECTOR LINEAL DE CALOR	ML	\$34.959	\$39.246	\$47.313
19.3	SIRENA DE 110 V	UND	\$104.989	\$119.879	\$145.500
19.4	CÁMARA CCTV	UND	\$231.485	\$268.442	\$342.481
19.5	PARLANTE-CIELO FALSO	UND	\$87.998	\$98.248	\$117.260
19.6	AMPLIFICADOR 100W	UND	\$648.308	\$726.096	\$823.593

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCU- MENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

19.7	AMPLIFICADOR 300W	UND	\$1.422.849	\$1.589.384	\$1.777.754
19.8	ACOMETIDA CABLE RG-6 PARA MICRÓFONO	UND	\$45.944	\$48.993	\$57.212
19.9	MICRÓFONO PG 48LC (INCLUYE BASE)	UND	\$280.815	\$300.417	\$347.044
19.10	TOMA PARA MICRÓFONO	UND	\$53.364	\$58.029	\$75.653
19.11	CABLE BLINDADO STEREO PARA MICRÓFONO	UND	\$18.956	\$20.939	\$24.484
19.12	SPLITERS	UND	\$13.914	\$15.098	\$17.540
19.13	TUBERÍA CONDUIT EMT GALVANIZADA 1/2".	ML	\$17.322	\$20.160	\$24.032
19.14	TUBERÍA CONDUIT EMT GALVANIZADA 3/4".	ML	\$25.646	\$29.322	\$35.925
19.15	TUBERÍA CONDUIT EMT GALVANIZADA 1".	ML	\$35.172	\$38.984	\$44.454
19.16	BANDEJA PORTACABLE ACERO GALVANIZADO 30x80	ML	\$115.113	\$126.069	\$148.885
19.17	TAPA PARA BANDEJA PORTACABLE ACERO GALVANIZADO 30X120	ML	\$67.516	\$74.544	\$91.274
19.18	BANDEJA PORTACABLES PARA RACK	ML	\$102.273	\$115.866	\$136.099
19.19	RACK 2' X 24"	ML	\$255.735	\$283.206	\$343.200
19.20	RACK 3' X 24"	ML	\$354.568	\$388.006	\$462.205
19.21	RACK 5' X 24"	ML	\$426.010	\$464.888	\$546.598
19.22	RACK 7' X 24"	ML	\$465.659	\$508.372	\$600.723
19.23	PATCH PANEL 48 PUERTOS CATEGORÍA 6A	UND	\$655.854	\$709.363	\$850.620
19.24	PATCH PANEL 24 PUERTOS CATEGORÍA 6A	UND	\$424.696	\$463.662	\$563.915
19.25	SALIDA DE DATOS COMPLETA (INCLUYE FACE PLATE Y MARCACIÓN)	UND	\$108.658	\$117.734	\$144.458
19.26	PATCH CORD 2M CATEGORÍA 6A	UND	\$20.954	\$24.386	\$30.625
19.27	PATCH CORD 5M CATEGORÍA 6A	UND	\$38.613	\$43.098	\$51.313
19.28	CABLE UTP CATEGORÍA 6A	UND	\$5.742	\$6.587	\$7.876
19.29	CANAleta METÁLICA 4X6 CMS	ML	\$37.558	\$42.205	\$49.173
19.30	CANAleta METÁLICA 4X10 CMS	ML	\$45.101	\$50.120	\$56.441
19.31	CANAleta METÁLICA 6X10 CMS	ML	\$47.562	\$52.942	\$59.523
19.32	CANALES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20; DS=50	UND	\$94.312	\$108.313	\$141.214
19.33	CANAleta PLÁSTICA 13X7 MM	ML	\$20.263	\$23.084	\$26.667
19.34	CANAleta PLÁSTICA 20X12 MM	ML	\$25.249	\$26.760	\$30.392
19.35	CANAleta PLÁSTICA 32X12 MM	ML	\$26.292	\$27.859	\$31.594
19.36	CANAleta PLÁSTICA 40X60 MM	ML	\$40.533	\$45.900	\$51.829

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCU- MENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

19.37	SWITCH 10/100/1000 24 PUERTOS	UND	\$645.616	\$698.621	\$836.164
19.38	SWITCH 10/100/1000 16 PUERTOS	UND	\$381.926	\$418.650	\$507.479
19.39	SWITCH 10/100/1000 8 PUERTOS	UND	\$171.393	\$195.203	\$242.559
19.40	CABLE TELEFÓNICO 2 PARES	ML	\$1.829	\$2.011	\$2.402
19.41	CABLE TELEFÓNICO 10 PARES	ML	\$7.660	\$8.154	\$9.179
19.42	CABLE TELEFÓNICO 20 PARES	ML	\$11.406	\$12.254	\$13.836
19.43	CABLE TELEFÓNICO 40 PARES	ML	\$18.560	\$20.151	\$22.604
19.44	CABLE TELEVISIÓN RG6	ML	\$3.795	\$4.171	\$4.757
19.45	ACOMETIDA TELEFÓNICA 1/2"	UND	\$26.557	\$29.489	\$38.623
19.46	ACOMETIDA TELEFÓNICA 1"	UND	\$37.848	\$41.537	\$54.337
19.47	ACOMETIDA TELEVISIÓN 1" RG6"	UND	\$27.726	\$31.090	\$40.695
19.48	CABLE DE FIBRA ÓPTICA 50/125 MULTIMODO (INCLUYE CERTIFICACIÓN)	ML	\$19.885	\$21.403	\$24.894
19.49	BANDEJA PARA FIBRA ÓPTICA HASTA 24 HILOS	ML	\$605.867	\$645.512	\$836.337
20	ANDENES Y SARDINELES				
20.1	ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X6CM	M2	\$82.737	\$92.983	\$112.080
20.2	ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X8CM	M2	\$101.329	\$113.979	\$139.644
20.3	ANDÉN CONCRETO 2500 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	\$64.230	\$72.779	\$86.812
20.4	ANDÉN CONCRETO 3000 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	\$71.322	\$80.347	\$96.404
20.5	ANDÉN CONCRETO 3500 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	\$73.046	\$81.619	\$100.005
20.6	BORDE SEPARADOR VERDE A-170	ML	\$299.322	\$335.112	\$393.124
20.7	BORDILLO DE 8X15 CM FUNDIDO EN CONCRETO DE 2500 PSI	ML	\$23.463	\$26.950	\$32.237
20.8	BORDILLO DE 20X35 CM FUNDIDO EN CONCRETO DE 2500 PSI	ML	\$46.152	\$52.664	\$62.394
20.9	CAÑUELA PREFABRICADA TIPO A-120	ML	\$85.015	\$95.909	\$120.306
20.10	CONTENEDOR DE RAÍCES TIPO A-70	ML	\$68.735	\$80.376	\$105.129
20.11	LOSETA PREFABRICADA EN CONCRETO TIPO A50 (40X40X6)	M2	\$83.749	\$93.283	\$111.488
20.12	LOSETA PREFABRICADA EN CONCRETO TIPO A60 (40X20X6)	M2	\$87.482	\$101.150	\$120.086
20.13	LOSETA CUADRÁTICA PREFABRICADA EN CONCRETO TIPO A50 (40X40X6)	M2	\$94.701	\$104.828	\$130.868
20.14	LOSETA TÁCTIL ALERTA PREFABRICADA EN CONCRETO TIPO A56 (40X40X6)	M2	\$101.508	\$112.469	\$140.771
20.15	LOSETA TÁCTIL GUÍA PREFABRICADA EN CONCRETO TIPO A55 (40X40X6)	M2	\$101.508	\$112.394	\$142.466

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCU- MENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

20.16	LOSETA GUÍA FRANJAS PREFABRICADA EN CONCRETO (40X40X6)	M2	\$77.384	\$85.609	\$104.481
20.17	SARDINEL 30X15 EN CONCRETO PREFABRICADO	ML	\$71.276	\$82.340	\$107.629
20.18	SARDINEL EN CONCRETO PREFABRICADO TIPO A-10 (30X15X80)	ML	\$84.028	\$97.587	\$124.514
20.19	SARDINEL EN CONCRETO PREFABRICADO TIPO A-40 (40X16X100)	ML	\$58.977	\$67.561	\$89.588
20.20	SARDINELES Y BORDILLOS EN CONCRETO DE 3000 PSI FUNDIDOS IN SITU 0.15 X 0.15 (INCLUYE FORMALETA)	ML	\$113.399	\$132.468	\$163.544
20.21	SARDINELES Y BORDILLOS EN CONCRETO DE 3000 PSI FUNDIDOS IN SITU 0.20 X 0.20 (INCLUYE FORMALETA)	ML	\$41.586	\$46.401	\$53.877
20.22	SARDINELES Y BORDILLOS EN CONCRETO DE 3000 PSI FUNDIDOS IN SITU 0.40 X 0.20 (INCLUYE FORMALETA)	ML	\$55.380	\$63.710	\$79.841
20.23	CONFINAMIENTO EN LADRILLO PRENSADO LIVIANO PARA PISOS EXTERIORES	ML	\$27.242	\$31.522	\$39.929
20.24	EMPRADIZACIÓN DE JARDINES (INC TIERRA NEGRA)	M2	\$19.717	\$21.728	\$26.118
20.25	BORDILLOS DE CONFINAMIENTO DEL PISO EN ADOQUÍN EN CONCRETO $f_c=3.000\text{PSI}$, PREFABRICADO O FUNDIDO EN SITIO, DE 10x20cm.	ML	\$32.768	\$35.696	\$46.130
20.26	PISO EN ADOQUIN DE CONCRETO DE 20x10x6cm EN COLORES GRIS, BLANCO Y NEGRO, TRAFICO PEATONAL	M2	\$73.148	\$84.607	\$102.705
20.27	PISO EN GRAVILLA LAVADA, SUELTA Y EXTENDIDA, DE $E_{máx}=3/4"$ + GEOTEXTIL NO TEJIDO No. 1600, PARA SENDEROS EXTERIORES, H=4.0cm.	M2	\$39.306	\$44.031	\$54.916
20.28	RAMPA DE ACCESO PEATONAL PARA DISCAPACITADOS EN CONCRETO DE 3.000 PSI, DE ESPESOR=0.07m, INCLUYE FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER, EN UNA DOSIS DE 600grxM3 O EQUIVALENTE.	M2	\$85.339	\$94.534	\$121.681
20.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO EN CAUCHO GRANULADO PARA ÁREA DEPROTIVA EXTERIOR.	M2	\$191.456	\$222.929	\$286.620
20.30	CAMBIO DE TABLEROS CANCHA Y ARCOS METÁLICOS EN CANCHA	UND	\$5.617.167	\$6.142.187	\$7.476.175
20.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE BÁSQUETBOL PARA INCRUSTAR (INCLUYE TABLERO, ARO Y RED)	UND	\$700.564	\$837.505	\$1.058.289
20.32	ASEO MEDIANTE LAVADO CON AGUA A PRESION (HIDROLAVADORA) E IMPLEMENTACION DE DETERGENTE BIODEGRADABLE Y GRATAS (CEPILLO) Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD NECESARIA PARA GARANTIZAR LA ENTREGA EN TOTAL LIMPIEZA DE LA ZONA	M2	\$5.538	\$6.134	\$7.746

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCU- MENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

20.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN de concertina doble vuelta/cruzada 0 =30" con parales de fijación, alambre central en acero inoxidable AISI 302 0 = 2.5 m, con cuchillas tipo artom L=60 mm a.25,4 mm en platina de acero inoxidable AISI 430 E.=0,64 m, con grapas de acero inoxidable AISI 304 en tres puntos cada vuelta.	ML	\$96.000	\$109.077	\$140.794
20.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINA BIOSALUDABLE PARA GIMNASIO AL AIRE LIBRE REF. REMO	UND	\$5.939.034	\$6.674.284	\$8.871.374
21	MOBILIARIO URBANO				
21.1	BANCA EN CONCRETO M-40	UND	\$231.810	\$256.468	\$295.673
21.2	BANCA EN CONCRETO M-30	UND	\$678.890	\$759.476	\$906.426
21.3	BOLARDO M-63 ALTO/HIERRO	UND	\$222.006	\$245.976	\$306.673
21.4	BORDILLO PREFABRICADO A-80	UND	\$72.654	\$83.034	\$98.958
21.5	CANECA EN ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA	UND	\$643.345	\$725.808	\$884.096
21.6	BANCA EN MADERA M-50	UND	\$597.392	\$672.286	\$787.514
21.7	PASAMANOS EN TUBO PARA ANDENES EN EXTERIOR	ML	\$233.809	\$262.599	\$348.183
21.8	CAMBIO DE ANDENES EN CONCRETO E=0,10 M 3.000 PSI	M2	\$70.094	\$80.725	\$94.769
21.9	CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PARA MOVILIDAD REDUCIDA CONCRETO 3000 PSI	M2	\$93.552	\$105.191	\$127.423
21.10	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA GIMNASIO AL AIRE LIBRE. CIRCUITO ATLETICO. (INCLUYE LIJADO Y PINTADO)	GL	\$3.653.999	\$4.292.936	\$5.045.525
21.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINA BIOSALUDABLE PARA GIMNASIO AL AIRE LIBRE - REF. DORSAL ANCHO	UND	\$5.234.420	\$5.986.419	\$7.893.136
21.15	CONFINAMIENTO EN CONCRETO PARA SENDEROS	ML	\$40.910	\$47.430	\$60.252
21.16	DEMARCACIÓN PINTURA COLOR BLANCO TRÁFICO BÁSQUETBOL (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE 3 MANOS DE PINTURA PARA DEMARCACIÓN, PLANTILLAS, BASE, REMATES, ACABADOS Y TODO LO DEMÁS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	ML	\$7.260	\$8.286	\$10.220
21.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE BALONCESTO 1,20 M X 1,80 M E= 10 MM EN ACRILICO	UND	\$936.908	\$1.105.209	\$1.346.862
21.18	DEMOLICION DE BORDILLO	ML	\$13.665	\$15.772	\$19.743
21.19	NIVELACION DE TERRENO	M2	\$10.107	\$11.983	\$14.647
21.20	CORTE CON DISCO SOBRE PLACA EN CONCRETO MACIZO (e<=0,15m)	ML	\$10.584	\$11.868	\$16.043
21.21	DEMOLICIÓN MANUAL DE LAVADERO DE PISO CONSTRUIDO CON MAMPOSTERÍA	UND	\$222.353	\$256.231	\$327.649
21.22	ASEO GENERAL	M2	\$5.285	\$5.947	\$7.150

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

21.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE ≥ 28	ML	\$50.877	\$56.359	\$72.991
21.24	SUMINISTRO E INSTALACION PELICULA NANOCERAMICA PARA PROTECTORA Y CONTROL SOLAR: RECHAZO CALORICO mayor o igual 70 %	M2	\$115.429	\$130.688	\$154.050
21.25	SUMINISTRO E INSTALACION VIDRIO INCOLORO 5 M.M. DE SEGURIDAD LAMINADO	M2	\$122.286	\$138.843	\$168.757
21.26	LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS CON SONDA ELECTRICA	ML	\$23.386	\$27.068	\$31.961
21.27	VIGUETAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	\$490.376	\$571.590	\$695.691
21.28	COSTURA DE GRIETAS EN MUROS EXISTENTES	ML	\$24.778	\$29.259	\$35.326
21.29	DESMONTE DE DIVISIÓN DE BAÑO EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL	M2	\$18.390	\$20.640	\$25.336
21.30	LIMPIEZA DE FACHADAS	M2	\$33.514	\$37.161	\$45.830
21.31	CONCERTINA EN ACERO INOXIDABLE DE 18 PULGADAS	ML	\$34.746	\$38.528	\$47.516
21.32	PARQUE INFANTIL TIPO A EL CUAL INCLUYE (2 techos, 1 rodadero sencillo, 1 rodadero doble, 1 rodadero caracol, 1 muro de escalar, 1 triki paleta, 1 escalera de pasos con sus respectivas barandas, 3 plataformas plasticas, 1 escalador de atbol, 1 plataforma encauchetada, 1 domo plastico, 1 barra de giro para salidad de rodadero, 1 salida de rodadero en fibra de vidrio, 2 encierros metálicos)	UND	\$18.581.480	\$20.604.124	\$25.410.480
21.33	PARQUE TIPO B EN CUAL INCLUYE (1 techo, 2 plataformas, 1 escalera de pasos seguros con barandas, 1 domo en acrilico con panel plástico, 1 rodadero doble, 1 rodadero chuinito, 1 tobogan plástico en 4 piezas, 1 encierro metálico, 1 triki paleta, 1 triki tarros)	UND	\$14.074.653	\$15.606.717	\$19.247.322
21.34	CERRAMIENTO DE ALTURA VARIADA (2,8 a 3,20 m), CONFORMADO EN TUBO DE AGUAS NEGRAS DE 2" X 2,55MM VERTICALES CADA 8 CM LUZ LIBRE, CON CORTETE SUPERIOR A 45° CON TAPA, ANCLADOS EN VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO DE 3500 PSI, DE 30*40 CM, INCLUYE AMTICORROSIVO Y ESMALTE	ML	\$1.210.248	\$1.341.985	\$1.655.032
21.35	GRAMA SINTETICA	M2	\$147.910	\$164.009	\$202.268
21.36	VIDRIO INCOLORO 6MM (INCLUYE PELICULA DE SEGURIDAD)	M2	\$127.683	\$141.582	\$174.608

Nota: El valor de cada actividad corresponderá según la categoría asignada a cada sede conforme a lo manifestado dentro del documento de Caracterización de la Necesidad F-PR-26.

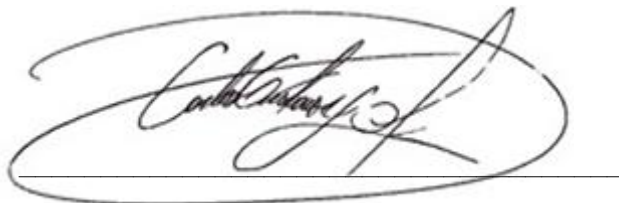
6.3. TRIBUTOS

El oferente deberá considerar en su oferta todos los costos correspondientes a impuestos, tasas, contribuciones o gravámenes que se causen con ocasión de la suscripción, ejecución y liquidación de la orden de servicio, tales como:

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COMPONENTE 2. DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES	CÓDIGO:	F-PR-27
		VERSIÓN:	08
		VIGENCIA:	2025-05-19
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

Impuesto de Industria y Comercio – ICA
Impuesto del Valor Agregado – IVA
Retención en la fuente

Atentamente,



CARLOS GUSTAVO YARA QUINTERO
Gerente Senior del Grupo de Planeación Contractual

	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por	Jose Eduardo Chacón Zambrano	Profesional Técnico Planeación Contractual		10-07-2025
Revisado por	Armando Javier Calvo Alonso	Profesional Técnico Planeación Contractual		10/07/2025

Anexos 1: Análisis del Sector